LIMA, MIÉRCOLES 12 DE FEBRERO DEL 2025 www.elcomercio.pe AÑO 185 - Nº 92.522 - PRECIO EN LIMA S/4,00

El Comercio

DIRECTOR PERIODÍSTICO: JUAN AURELIO ARÉVALO MIRÓ QUESADA

DT -PÁGINA 16-
Ibáñez volverá a convocar a Paolo Guerrero para las Eliminatorias

Libertadores -PÁGINA 16-
Alianza recibe hoy a Nacional (7:30 p.m.) para pasar de fase en la Copa

TEMA DEL DÍA | Hallan indicios razonables de comisión de delitos -PÁG. 3-

Fiscalía de la Nación denunció en solo un año a 36 congresistas

Grupos. La bancada con más involucrados es Podemos Perú, seguida por APP. Según especialista, el antejuicio político se ha convertido en un mecanismo de impunidad.

Infracciones. Los casos son por concusión, colusión, negociación incompatible, peculado, entre otros. El Congreso solo se pronunció sobre Rosío Torres para blindarla.

@ALFONDOHAYSITIO

-PÁGINA 13-

Los secretos de las grabaciones de "Al fondo hay sitio" en China

Personajes y parte de la producción viajaron a China para grabar escenas claves de su duodécima temporada, que se estrenará el lunes 17 por América TV.

AGRUPACIÓN ANTIDEMOCRÁTICA

Partido político de Antauro Humala declarado ilegal sigue en registro del JNE

-PÁGINA 4-

Burocracia. El Poder Judicial no había notificado hasta ayer al ente electoral la sentencia que se confirmó hace más de dos semanas.

FIRMA ORDEN EJECUTIVA

Trump acelera los recortes de personal en la administración pública y da más poder a Musk

-PÁGINA 12-

AFP



El presidente y Elon Musk (con su hijo en hombros) hablaron desde el despacho oval.

FUE SUSCRITA POR 58 PAÍSES

EE.UU. y Reino Unido se niegan a firmar declaración para que la IA sea abierta y ética

-PÁGINA 11-

ANTE INEFICAZ GESTIÓN PARA FRENAR LA CRIMINALIDAD -PÁG. 6-

Bancadas alistan tres mociones de censura para ministro del Interior

Violencia. En lo que va del año, se han registrado 230 asesinatos en el país. Santiváñez propuso en el Parlamento firmar un pacto por la seguridad.

GOLPE AL CRIMEN EN SICILIA

Detienen en Italia a 183 mafiosos que querían reconstruir la Cosa Nostra

-PÁGINA 11-



NATALE AMPRIMO -PÁGINA 19-
La protección constitucional al presidente

PRECIOS EN PROVINCIAS: ENVÍO TERRESTRE S/ 4,00 Y AÉREO S/ 5,00 **EDICIÓN:** 20 PÁGS, 1 CUERPO **SEDE PRINCIPAL:** JR. SANTA ROSA 300 (ANTES JR. MIRÓ QUESADA), LIMA 1 **REDACCIÓN:** 311-6310 **PUBLICIDAD:** JR. JORGE SALAZAR ARAÓZ 171 URB. SANTA CATALINA, LA VICTORIA 311-6500 **FONOAVISOS:** 708-9999 **SUSCRIPCIONES:** 311-5100 **DEPÓSITO LEGAL:** Nº 95-0052

LEE MÁS
Conoce la posición editorial de El Comercio sobre los grandes temas de la semana



Impunidad a plena luz del día

El lunes en Carabayllo el excongresista Óscar Medelius y su copiloto Juan Miguel Huidobro García fueron asesinados de 20 balazos por sicarios en motocicleta a plena luz del día en el cruce de las avenidas Universitaria y Camino Real. Este crimen se suma a una larga lista de actos delictivos que han sembrado el terror en la población bajo la más alarmante impunidad.

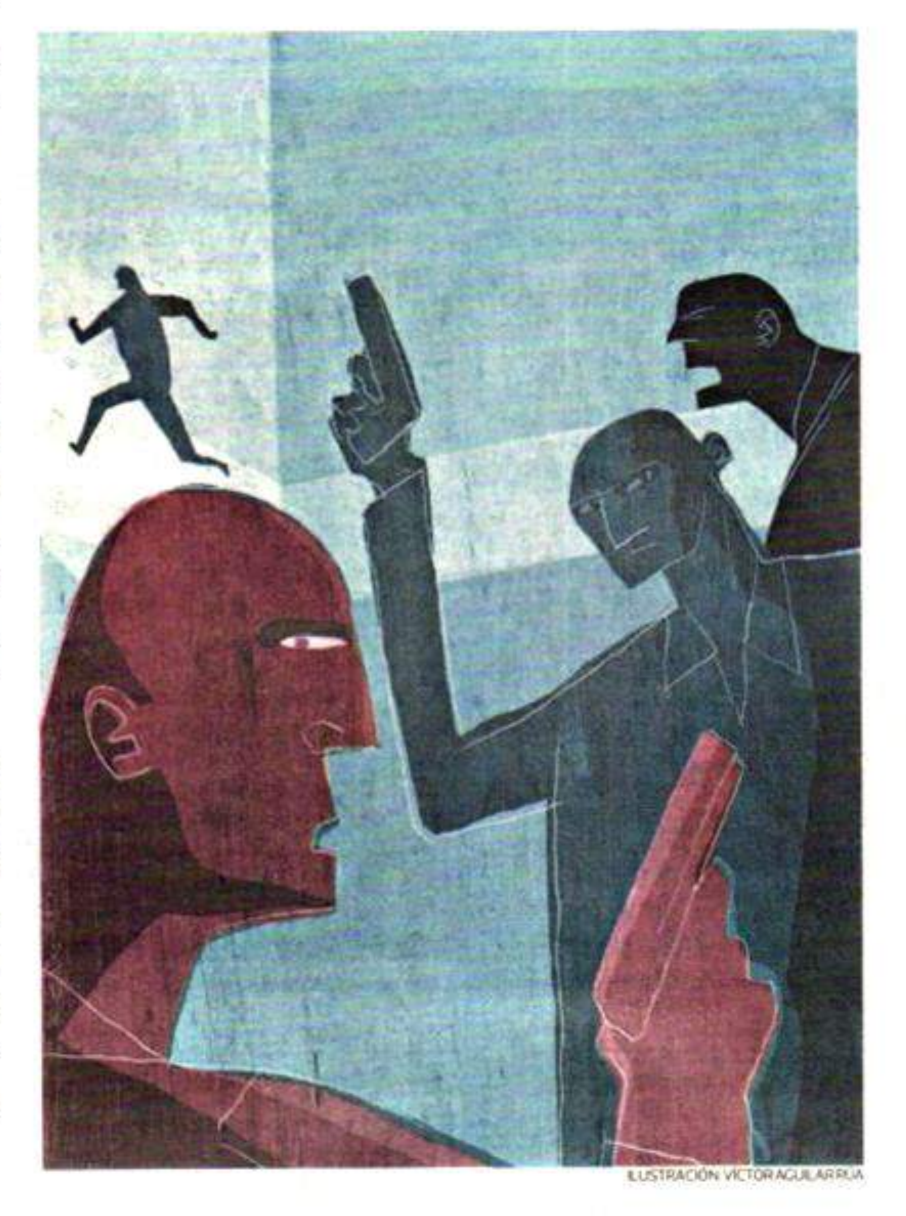
Solo la semana pasada se produjeron diversos asesinatos solo en Lima y el Callao. En Huachipa, un taxista fue acribillado, y las autoridades investigan un posible ajuste de cuentas o extorsión. En Bellavista, sicarios atacaron a dos amigos, lo que resultó en la muerte de uno de ellos por un disparo en la cabeza. En San Juan de Lurigancho, una mujer fue asesinada a balazos en la puerta de su casa. Se está normalizando una vida bajo el terror a vista y paciencia de las autoridades.

Y ahora la extorsión, que en los últimos meses ha afectado a pequeños empresarios, transportistas y emprendedores, también ataca a médicos y odontólogos. Un informe de **El Comercio** reveló que criminales exigen hasta S/50.000 por cobro de cupos.

Como indicamos en estas páginas hace tan solo unos días, "si el Estado tuviese que reducirse a un solo objetivo específico, este sería la protección física de la vida de sus habitantes". Es necesario un urgente cambio de estrategia en la lucha contra la delincuencia, que ha perdido cualquier temor y actúa campante y a sus anchas, porque, lamentablemente, se sabe impune a plena luz del día.

La solución no pasa solo por mandar policías a las calles y comprar patrulleros. También se tiene que combatir la informalidad, que deriva en ilegalidad y genera un terreno fértil para la extorsión. Sin una mirada integral a este problema, no veremos ningún cambio.


El asesinato del excongresista Óscar Medelius pone en evidencia un hecho alarmante: los delincuentes han perdido cualquier temor para cometer sus crímenes, pues se saben impunes.


ILUSTRACIÓN: VÍCTOR AGUILAR RÚA

SEMÁFORO


LO MALO


NI MALO NI BUENO


LO BUENO

"SONIDOS DEL MUNDO" CUMPLE 30 AÑOS

Todo comienza en Vancouver, cuando, aún trabajando en marketing y ventas corporativas, Mabela Martínez dedicó su tiempo a un hobby que nació en Lima a sus 20 años. Tras el éxito en radio, apareció la oportunidad de llevar el programa al formato televisivo en TV Perú, para luego ampliar la propuesta con un formato en vivo. Ahora, el programa musical "Sonidos del mundo" cumple tres décadas de trayectoria y se ha consolidado como un referente en la difusión de sonidos globales y experiencias melómanas únicas.



LAMENTABLES DECLARACIONES

El ministro del Interior, Juan José Santiváñez, se pronunció recientemente en una mesa de trabajo sobre seguridad ciudadana sobre la situación de la violencia en el país. En sus desafortunadas declaraciones, afirmó con ligereza y sin mencionar nombres ni dar pruebas que "algunos medios de comunicación están comprometidos con la criminalidad", fomentando que la delincuencia se empodere y que han orquestado una "campaña de desprestigio" contra el Gobierno.



ACCIDENTE EN LA COSTA VERDE

Cámaras del distrito de Miraflores captaron el preciso momento cuando un camión de carga chocó con una parte de la estructura del cruce peatonal Bajada de los Baños, en el sentido de sur a norte de la vía de la Costa Verde, la madrugada de ayer. El vehículo iba a toda velocidad cuando impactó contra el puente. Lejos de detenerse, el conductor se dio a la fuga y encendió sus luces de peligro. El fierro desprendido cayó sobre una camioneta. Un peligro enorme para la vía pública.

El Comercio
INDEPENDENCIA Y VERACIDAD

Director Periodístico: JUAN AURELIO ARÉVALO MIRÓ QUESADA **Directores fundadores:** Manuel Amunátegui [1839-1875] y Alejandro Villota [1839-1861] **Directores:** Luis Carranza [1875-1898], José Antonio Miró Quesada [1875-1905], Antonio Miró Quesada de la Guerra [1905-1935], Aurelio Miró Quesada de la Guerra [1935-1950], Luis Miró Quesada de la Guerra [1935-1974], Óscar Miró Quesada de la Guerra [1980-1981], Aurelio Miró Quesada Sosa [1980-1998], Alejandro Miró Quesada Garland [1980-2011], Alejandro Miró Quesada Cisneros [1999-2008], Francisco Miró Quesada Rada [2008-2013], Fritz Du Bois Freund [2013-2014], Fernando Berckemeyer Olaechea [2014-2018], Francisco Miró Quesada Cantuarias [2008-2019], Juan José Garrido Koechlin [2018-2020]

INSÓLITO

La bancada con más denunciados es Podemos Perú, seguida por Alianza para el Progreso. Especialista en asuntos parlamentarios señala que el antejuicio político se ha convertido en un mecanismo de impunidad.

Código QR
Accede a la más completa información sobre el ámbito político:



La Fiscalía de la Nación denunció a 36 congresistas en solo un año



MARTÍN CALDERÓN PASACHE

Treinta y seis de los 130 actuales congresistas fueron denunciados por la Fiscalía de la Nación en un año, desde febrero del 2024 hasta la fecha. Esto por los presuntos delitos de concusión, colusión, negociación incompatible, peculado, tráfico de influencias y patrocinio ilegal durante el ejercicio de sus funciones.

La lista la encabeza Rosío Torres (Alianza para el Progreso), quien fue blindada por la Subcomisión de Acusaciones Constitucionales el pasado viernes, a pesar de los indicios que sugieren que recortó el sueldo de sus trabajadores.

Hasta ahora, el Congreso solo se ha pronunciado por el caso de Torres, aunque para protegerla. Los de los otros 35 parlamentarios continúan sin resolverse, lo que impide a la fiscalía pasar a la etapa de investigación preparatoria.

Son 10 los congresistas denunciados por mochasueldos (concusión) en el último año. A Torres se suman Magaly Ruiz (APP), Heidy Juárez, Jorge Flores, Edgar Tello, José Arriola, Darwin Espinoza (Podemos), Katy Ugarte (Bloque Magisterial), Raúl Doroteo y Marleny Portero (Acción Popular).

—Bancada con más denunciados—

Podemos Perú es la bancada con más congresistas denunciados constitucionalmente por la Fiscalía de la Nación en un año.

A los cinco legisladores mochasueldos se sumaron Kira Alcarraz y Guido Bellido en enero pasado. Ninguno de los siete llegó al Congreso con Podemos. La bancada los acogió a pesar de los cuestionamientos que la mayoría arrastraba.

La segunda bancada con más denunciados es APP, con cinco. A Torres y Ruiz se suman Roberto Kamiche, Juan Carlos Lizarzaburu y Roberto Chiabra.

—Indicios razonables—

El vocero principal del MP, Víctor Cubas, explicó que la institución lleva a cabo diligencias preliminares para determinar si existen elementos probatorios que vinculen a un congresista u otro alto funcionario del Estado en la comisión de un delito. Si encuentra estos indicios, debe presentar una denuncia constitucional para avanzar a la siguiente etapa de la investigación, dado que los parlamentarios y otros altos funcionarios gozan del derecho al antejuicio político.

Luego, el Congreso evalúa si corresponde levantar la inmunidad al alto funcionario denunciado. En teoría, el antejuicio político debe funcionar como un mecanismo de control parlamentario, que permita determinar si hay méritos suficientes para que los denunciados enfrenten la justicia como cualquier ciudadano.

—Mecanismo de impunidad—

Para el especialista en asuntos parlamentarios Alejandro Rospigliosi, el antejuicio político se ha convertido en una herramienta para evadir la justicia, por lo que debería eliminarse.

"No recuerdo en la práctica parlamentaria y en la historia constitucional un indicador tan alto de congresistas con denuncias constitucionales en un quinquenio. Es insólito. Pero hay un blindaje en el Parlamento que nos lleva a pensar que ha llegado el momento de que se elimine el antejuicio político. Es un mecanismo de impunidad", dijo en diálogo con **El Comercio**.

No obstante, el exoficial Mayor del Congreso César Delgado-Guembes consideró que eliminar el antejuicio generaría que los congresistas tengan incentivos para alterar las normas, en busca de impunidad. "Se seguirán valiendo del sistema legislativo para alterar las normas, de manera que no haya ningún tipo de persecución legal contra quienes no actúan conforme a la Constitución y las leyes", señaló.

DESCARGOS

— Al cierre de esta edición, el presidente del Congreso, Eduardo Salhuana, no respondió a nuestros llamados.

— En tanto, la primera vicepresidenta Patricia Juárez (Fuerza Popular), rechazó la imputación en su contra: "La Fiscalía de la Nación nos denuncia irregularmente por el ejercicio de nuestro voto. Es muy grave lo que ha hecho".



Legisladores acusados

Delito	CONGRESISTA	BANCADA	FECHA DE LA DENUNCIA CONSTITUCIONAL
NEGOCIACIÓN INCOMPATIBLE 16	Magaly Ruiz Rodríguez	Alianza para el Progreso	19/7/2024
	Rosselli Amuruz Dulanto	Avanza País	19/7/2024
	Lucinda Vásquez Vela	Bloque Magisterial	22/1/2025
	Pedro Martínez Talavera	No agrupado	22/1/2025
	Juan Carlos Lizarzaburu L.	Alianza para el Progreso	22/1/2025
	Patricia Juárez Gallegos	Fuerza Popular	22/1/2025
	Américo Gonza Castillo	Perú Libre	22/1/2025
	Hamlet Echeverría Rodríguez	Juntos por el Perú - Voces del Pueblo	22/1/2025
	Alfredo Azurín Loayza	Somos Perú	22/1/2025
	José Cueto Aservi	Honor y Democracia	22/1/2025
	Roberto Chiabra León	Alianza para el Progreso	22/1/2025
	Jorge Montoya Manrique	Honor y Democracia	22/1/2025
	José Williams Zapata	Avanza País	22/1/2025
	Roberto Sánchez Palomino**	Juntos por el Perú - Voces del Pueblo	5/2/2025
	Silvia Monteza Facho	Acción Popular	5/2/2025
	Kelly Portalatino Ávalos	Perú Libre	5/2/2025
PECULADO 11 — Peculado doloso	Jéssica Córdova Lobatón	Renovación Popular	26/9/2024
	Patricia Chirinos Venegas	Renovación Popular	7/1/2025
	Diego Bazán Calderón	Renovación Popular	7/1/2025
	Jorge Zeballos Aponte	Renovación Popular	7/1/2025
	Edward Málaga Trillo	Avanza País	7/1/2025
	María del Carmen Alva Prieto	No agrupado	7/1/2025
	Kira Alcarraz Agüero	Podemos Perú	7/1/2025
Peculado	David Jiménez Heredia	Fuerza Popular	19/7/2024
Peculado doloso agravado	Patricia Chirinos Venegas	Renovación Popular	10/5/2024
Peculado por utilización y peculado de uso	Darwin Espinoza Vargas	Podemos Perú	20/12/2024
Peculado doloso en grado de tentativa	Rosangella Barbarán Reyes	Fuerza Popular	7/1/2025
CONCUSIÓN 10	Rosio Torres Salinas	Alianza para el Progreso	1/3/2024
	Heidy Juárez Calle	Podemos Perú	1/3/2024
	Katy Ugarte Mamani	Bloque Magisterial	7/3/2024
	Magaly Ruiz Rodríguez	Alianza para el Progreso	23/4/2024
	Jorge Flores Ancachi	Podemos Perú	14/5/2024
	Edgar Tello Montes	Podemos Perú	1/8/2024
	José Arriola Tueros	Podemos Perú	16/8/2024
	Darwin Espinoza Vargas	Podemos Perú	20/12/2024
	Raúl Doroteo Carbajo	Acción Popular	18/12/2024
	Marleny Portero López	Acción Popular	19/12/2024
TRÁFICO DE INFLUENCIAS AGRAVADO 3	Magaly Ruiz Rodríguez	Alianza para el Progreso	19/7/2024
	Lucinda Vásquez Vela	Bloque Magisterial	29/1/2025
	Guido Bellido Ugarte*	Podemos Perú	22/1/2025
PATROCINIO ILEGAL 1	Roberto Kamiche Morante	Alianza para el Progreso	16/12/2024

*Denunciado en su condición de ex primer ministro

** Denunciado en su condición de exministr[o] de Comercio Exterior y Turismo

Agrupación fue declarada ilegal. La decisión judicial fue confirmada por dos instancias e informada a las partes. Sin embargo, a pesar del tiempo transcurrido (15 días), aún no se ejecuta.

APELACIÓN N° 4407-2024
CORTE SUPREMA
DECLARACIÓN DE ILEGALIDAD DE ORGANIZACIÓN POLÍTICA

Alianza Nacional de Trabajadores, Agricultores, Universitarios, Reservistas y Obreros".

2. **CONFIRMAR**: la sentencia de primera instancia contenida en la Resolución s/n del 14 de octubre de 2024, emitida por la Sala de Derecho Constitucional y Social Permanente de la Corte Suprema de Justicia de la República, a fojas 738, que resolvió por unanimidad declarar:

*"1.- **IMPROCEDENTES** las excepciones de incompetencia por razón de la materia, incompetencia por la vía procedimental; falta de agotamiento de la vía administrativa; litispendencia; falta de legitimidad para obrar del demandado; de prescripción y caducidad del plazo para interponer la demanda.*

*2.- **INFUNDADA** la tacha formulada por el partido político ALIANZA NACIONAL DE TRABAJADORES, AGRICULTORES, UNIVERSITARIOS, RESERVISTAS Y OBREROS"*

Asimismo, resolvió por mayoría:

*"Declararon **FUNDADA EN PARTE** la solicitud formulada por el Fiscal de la Nación mediante escrito de fecha treinta y uno de julio del presente año, obrante a fojas ciento noventa y cuatro, en consecuencia:*

*I) Declararon la **ILEGALIDAD** de la organización política **ALIANZA NACIONAL DE TRABAJADORES, AGRICULTORES, UNIVERSITARIOS, RESERVISTAS Y OBREROS**; y, una vez quede firme esta decisión, tendrá los siguientes efectos: a) La **CANCELACIÓN** de la inscripción de la organización política **ALIANZA NACIONAL DE TRABAJADORES AGRICULTORES UNIVERSITARIOS***

Partido de Antauro Humala aún figura como inscrito



ALEXANDER VILLARROEL ZURITA

BUROCRACIA. La Corte Suprema ratificó en dos instancias que la agrupación que encabeza el condenado por homicidio es ilegal y va contra la democracia. A pesar de que la decisión ya es de conocimiento público, aún no se ejecuta y sigue figurando como inscrita en el registro del JNE.

"Está señalando que habrá alianzas, pero las alianzas son entre partidos y el suyo **ya no tiene inscripción**. No puede hablar de alianzas...", le inquirió **una periodista**, el sábado, en Huancayo. "Sí puedo hablar porque si usted mira su teléfono, va a ver que **hay inscripción**. Una vez que mire [en] su teléfono, me hace la pregunta", respondió Antauro Humala. A 15 días de conocerse la confirmación de su ilegalidad, el partido del cabecilla del 'andahuaylazo' sigue figurando como inscrito ante el Jurado Nacional de Elecciones (JNE), mientras que el condenado por asesinato insiste en despotricar contra la justicia y otros estamentos del Estado.

El pasado 28 de enero, la Sala Civil Permanente de la Corte Suprema confirmó la decisión de primera instancia que declaró ilegal la Alianza Nacional de Trabajadores, Agricultores, Universitarios, Reservistas y Obreros (Antauro), al advertirse que contraviene los principios democráticos. Fue un adelanto de sentido del fallo. Días después, el 1 de febrero, el Poder Judicial informó que la resolución con la decisión ya había sido notificada a todas las partes del proceso.

DESAFIANTE

—"Hasta ahorita ustedes pueden ver sus teléfonos y Antauro figura [como inscrito] [...] Seguiremos con el desarrollo partidario. Y que la policía nos cierre los locales, nosotros no vamos a cerrar ningún local", dijo Humala.

En este caso, las partes son el partido en sí mismo (cuya representación legal ostenta el excongresista Rubén Ramos) y la fiscalía (presentó la demanda en contra del partido a mediados del año pasado y pidió el cierre de sus locales.

En suma, hasta ahora, la decisión fue confirmada por dos instancias judiciales e informada a la parte demandada y demandante. Pero, pese a ello y al tiempo transcurrido, no ha llegado a ejecutarse.

—¿Una decisión con demoras?—

A pesar de su relevancia, detrás hay un tema burocrático. El JNE, que tiene a su cargo la custodia del Registro de Organizaciones Políticas **(ROP)** —que debe materializar la decisión—, **no forma parte directa del expediente judicial en cuestión.** El máximo ente electoral confirmó a este Diario que hasta ayer no habían sido notificados de la sentencia sobre el partido Antauro.

La clave está en el mismo PJ. Los constitucionalistas Natale Amprimo y Víctor García Toma explicaron que, una vez ratificada la decisión por la sala superior, al interior de la Corte Suprema el expediente aún tiene que ser retornado a la primera instancia, encargada de dar cumplimiento a lo que se ha dispuesto. En este caso, es la Sala de Derecho Constitucional y Social Permanente. La decisión fue adoptada en octubre pasado y estaba pendiente la revisión de la segunda instancia, lo que ya se dio.

"Esto va al juzgado de primera instancia y ellos son los que tienen que ejecutar la medida, por eso debe ser la demora. Es la primera instancia la que ejecuta. Se remiten las copias correspondientes al JNE y es el jurado el que lo retira", explicó García Toma a **El Comercio**.

Amprimo apuntó que aún la sentencia debía ser oficializada antes de que se materialice de manera formal. **"El JNE no es parte del proceso. Y el** JNE es notificado recién cuando el expediente baja a la instancia que ha intervenido como la primera instancia. Esa sala es la que notifica al jurado ya para que simplemente retire al partido político del ROP", comentó.

A juicio de Amprimo, la fiscalía, que es la parte accionante, puede exigir a la Corte Suprema que se ponga en conocimiento de la decisión para su ejecución, mas no le corresponde notificar al JNE.

Este Diario consultó al PJ sobre el tema. Desde la institución, se confirmó que la sala civil, que actuó como segunda instancia, notificó a las partes intervinientes el 31 de enero de su decisión, pero que el expediente aún no ha retornado a la sala de primera instancia, pues aún se está dentro del plazo legal de interposición de recursos. Una vez retorne a la primera sala, se emitirán "los proveídos correspondientes".

Presidenta del PJ pide en el Congreso que se restituya detención preliminar

Janet Tello participó en una mesa de trabajo encabezada por el titular del Legislativo.

La presidenta del Poder Judicial (PJ), Janet Tello, solicitó directamente al Congreso que se restituya la detención preliminar en casos de no flagrancia al recordar que es una herramienta que evita la impunidad. Lo hizo durante su exposición en la mesa de trabajo convocada por el Parlamento y que fue encabezada por el titular de este poder del Estado, Eduardo Salhuana (APP). Participaron los ministros de Defensa, Walter Astudillo; del Interior, Juan José Santiváñez, y varios legisladores.

"No puedo dejar de mencionar algunos temas sobre los cuales quiero llamar la atención, y es la necesidad de restituir la detención preliminar. Día que pasa, hora que pasa, se está perdiendo la posibilidad de encontrar a los autores de delitos", resaltó la jueza suprema.

"Bien sabemos que la detención preliminar lo que busca es recopilar indicios porque evidentemente es un estado de sospecha, pero si nosotros no vamos a restituir la detención preliminar, perdemos esa gran oportunidad de que el hecho no quede impune", agregó.

—Pide evaluar la Ley 32130—

La titular del PJ señaló, además, que sostuvo reuniones con la fiscalía y la comandancia general de la policía. "[...] Estamos opinando de manera similar", aseguró.

También incluyó en sus pedidos ante el Congreso la evaluación de la Ley 32130 que, explicó, ha impactado en la carga procesal de la Corte Suprema al permitir la apelación de autos de enjuiciamiento.

Según resaltó Tello, unas 100 causas que ya estaban listas para programar fecha de juzgamiento están siendo afectadas.

CÉSAR BUENO



"Se está perdiendo la posibilidad de hallar a los autores de delitos", dijo Tello.

Gobernamental

Alistan tres mociones de censura contra el ministro del Interior

Congresistas del Bloque Democrático Popular, Juntos por el Perú-Voces del Pueblo y la Bancada Socialista recogen firmas para plantear la destitución de Juan José Santiváñez.

— Tres bancadas parlamentarias de izquierda alistan mociones de censura en contra del ministro del Interior, Juan José Santiváñez, ante el aumento de la criminalidad y la falta de una política para enfrentar la actividad delictiva que suma 230 asesinatos –según el Sinadef– en lo que va del año.

Mientras tanto, Santiváñez propuso ayer –en una mesa de trabajo parlamentaria– la firma de un pacto por la seguridad, que garantice que los policías no serán perseguidos judicialmente cuando hagan uso legítimo de sus armas de fuego, y que sea suscrito por los poderes del Estado y los entes rectores de justicia.

—En busca de firmas—

En comunicación con **El Comercio**, la portavoz del Bloque Democrático Popular, Sigrid Bazán, indicó que la moción que promueve su agrupación, a través de la congresista Susel Paredes, ya cuenta con 14 firmas. Sin embargo, refirió que cualquiera que obtenga mayor respaldo será la que se debe presentar.

La legisladora Nieves Limachi (Juntos por el Perú-Voces del Pueblo) dijo que Roberto Sánchez, exministro del gobierno castillista, también ha elaborado una moción en contra del titular del Mininter. Esta se suma a la propuesta que prepara la Bancada Socialista, según confirmó el legislador Jaime Quito, quien en diálogo con **El Comercio** refirió esperar que un sector de la derecha en el Parlamento deje de blindar al ministro del Interior.

A su vez, Alejandro Muñante (Renovación Popular) informó que su agrupación ha dejado en libertad a sus congresistas para decidir qué posición adoptar respecto a las mociones contra Santiváñez. —

CÉSAR BUENO



Fuerza Popular, APP y Avanza País, que forman parte de la Mesa Directiva, aún guardan silencio sobre la posibilidad de censurar al ministro Santiváñez.

CAMBIO DE POSTURA

— Flavio Cruz, vocero cerronista, dijo que la bancada de Perú Libre cambió y ahora está a favor de relevar del cargo al ministro Santiváñez.

CAPTURA DE IMAGEN

CONGRESO TV DIGITAL

Parte del techo se desploma en plena sesión

A poco minutos de iniciada una sesión descentralizada de la Comisión de Fiscalización del Congreso, que se realizó ayer en la sede trujillana del Colegio de Ingenieros, parte del techo del auditorio cayó, lo que causó pánico entre las autoridades y asistentes. La estructura se desplomó cerca del sitio del legislador Juan Burgos –que preside el grupo– en momentos en que un funcionario exponía sobre la gestión del gobernador liberteño César Acuña. La cita se suspendió durante cinco minutos, para luego retomar su agenda.

OPINIÓN

MARTIN HIDALGO
Jefe editorial



El necesario control partidario

Una de las principales razones de los excesos en el actual período legislativo es el descontrol que tienen los partidos sobre sus bancadas parlamentarias. Este fenómeno no es nuevo, pero estamos ante un escenario de descontrol donde vale la pena revisar la necesidad de poner el foco sobre la institución partidaria para poder pensar en reconstruir la institución parlamentaria para el próximo Congreso que se nos viene en el 2026.

Tenemos varios tipos de descontrol. El primer nivel de descontrol lo tenemos con las bancadas desconectadas como Avanza País, donde sus congresistas han demostrado un total desconocimiento a la dirigencia del partido que los llevó al Congreso en el 2021 y al que representan hasta la fecha. Aunque este descontrol es moderado, pues solo se nota en temas de posturas políticas y donde los congresistas mantienen los lineamientos técnicos del sector que representan.

El segundo nivel de descontrol apunta hacia las bancadas 'surfistas', de las cuales ya hemos hablado en este espacio. Acá podemos mencionar a Alianza para el Progreso (APP), cuya bancada adopta sus propias decisiones y negociaciones con el fin de tener la mejor postura posible para ellos mismos, siempre y cuando no colisione con intereses propios de su máximo líder. La dirigencia de APP –entiéndase los Acuña– solo toma el control de su bancada cuando se trata de asumir un poder de mando y luego deja a sus congresistas a la deriva sin importarles el descontrol. La dirigencia reaparece cuando se colisiona con los intereses de su máximo líder.

"La dirigencia de APP solo toma el control de su bancada cuando se trata de asumir un poder de mando y luego deja a sus congresistas a la deriva sin importarles el descontrol".

Un tercer nivel de descontrol –también ligado a algunas bancadas 'surfistas'– apunta a las gobernadas por facciones que se constituyen una vez instaladas en el Parlamento y logran acumular poder por encima de los partidos. Pasó con Renovación Popular y Acción Popular (AP), aunque en ambos casos lograron recuperar el control a través de acciones concretas de sus dirigencias partidarias.

Incluso ambas bancadas repitieron estrategias de acción, cuando tuvieron que disolver sus grupos para poder recuperar sus logos partidarios, expulsar a las facciones que habían tomado el control, y poder así reconstituirse como fuerzas legislativas renovadas.

El caso más interesante es el de Acción Popular, donde, sin una cabeza partidaria, la facción de 'Los Niños' tomó el control del partido incluso provocando que una de sus principales figuras, María del Carmen Alva, se alejara del grupo y se autoaislara como no agrupada. Todo cambió en junio del 2024, cuando Julio Chavéz asumió la presidencia del partido y llegó con un mensaje claro: "El partido puede prescindir de la representación parlamentaria".

Con esa advertencia, Chávez consiguió recuperar el orden en la bancada y expulsó a personajes nocivos como Darwin Espinoza y Jorge Flores Ancachi, ambos nombres claves en la trama de 'Los Niños'. En los seis meses siguientes, la bancada de la lampa adoptó posturas más moderadas, como impulsar, desde la Comisión de Economía, la eliminación del tope a tasas de interés; o proyectos de ley como el que propone reducir el listado de feriados aprobados por este Congreso.

El caso de AP es un claro ejemplo de que el descontrol legislativo se corrige con liderazgos partidarios fuertes, y con dirigencias presentes en el día a día de la actividad parlamentaria. Esta es una lección a tomar en cuenta para el nuevo Congreso del 2026, si es que no se quieren repetir los excesos que seguimos lamentando en el actual período legislativo. —

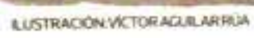


ILUSTRACIÓN: VÍCTOR AGUILAR RÚA

Alza de aranceles puede abrir paso a negociaciones con EE.UU.



MELISSA RODRÍGUEZ ENCISO

EFECTOS. Luego de que Donald Trump impusiera un arancel de 25% al acero y aluminio, varios países que dependen de Estados Unidos podrían sostener tratativas que afectarían al consumidor final, según analistas. Precios del acero podrían caer en Canadá, México, Brasil y Corea del Sur.

El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, impuso el lunes un arancel de 25% a las importaciones de acero y aluminio sin excepciones ni exenciones. Es posible que, a raíz de esta decisión, se vea un incremento de la inflación en los sectores que dependen del acero en este país, dado que la oferta nacional de esos insumos no es suficiente para cubrir la demanda, señala Miguel Leiva, vicepresidente de Research Renta Variable de Credicorp Capital.

"La tarifa podría no trasladarse por completo a los usuarios finales si se da el caso que los fabricantes y vendedores de estos productos reduzcan sus márgenes de ganancia para compensar parte del arancel impuesto", indicó.

Leonardo Baptista, jefe de Asesoría en el Perú de Sura Investments, dijo que es probable que varios países que dependen de Estados Unidos terminen aplicando algún mecanismo de negociación más que impactará al consumidor final. "Es posible que algunos exportadores de acero y aluminio reduzcan sus precios para compensar el consumo y seguir participando en el mercado estadounidense sin perder competitividad", dijo.

Asimismo, anotó que, en el caso de China, el mercado ha tomado la noticia con relativa calma, ya que se percibe como el inicio de un plan de negociación con Estados Unidos. La Unión Europea, en cambio, ha anunciado que tomará represalias.



ANDINA

Baptista recordó que la aplicación de aranceles no es inmediata, lo que puede dar tiempo a que se realicen algunas negociaciones. China ha tomado la noticia con calma, a diferencia de la UE.

Leiva aseguró que, a diferencia de otros casos sobre países específicos, esta es una medida que no distingue el país de origen de los productos importados, sino que más bien se estaría buscando proteger una industria local específica.

"Los precios del aluminio y acero podrían caer en algunos mercados, en caso de que los países que exportan a Estados Unidos –principalmente Canadá, México, Brasil y Corea del Sur, en el caso del acero– destinen sus productos a otras geografías que puedan ser más rentables", explicó el especialista.

—Consecuencia en el Perú—

El Perú exporta muy poco acero a Estados Unidos, según Leiva. En ese sentido, los productores locales no tendrían mayor afectación en el corto plazo. Sin embargo, existe la posibilidad de que países que sí importan bastante de estos productos a Estados Unidos trasladen parte de su oferta al Perú, entonces, se podría ver una cierta presión a la baja en los precios locales.

En tanto, Baptista anotó que los mercados en el Perú aún no han reaccionado de manera significativa y lo que más podría haber afectado en la bolsa peruana es la contracción del cobre.



MEF

El titular del MEF habló del crecimiento económico y déficit fiscal.

Salardi y gremios del sector privado tienen primer encuentro

En su primera reunión con representantes de 20 gremios del sector privado, el ministro de Economía y Finanzas (MEF), José Salardi, conversó sobre importantes temas de su sector, entre ellos el crecimiento económico y el déficit fiscal. También invitó a los empresarios a participar en el desarrollo de infraestructura a través de mecanismos como obras por impuestos.

Para Felipe James, presidente de la Sociedad Nacional de Industrias, Salardi "marcó una gran diferencia con su antecesor", que nunca convocó una reunión. "[Sobre Petro-Perú] él nos dijo claramente que este año no se le va a dar plata", añadió.

En la cita, Salardi anunció que desarrollará de forma más intensa mesas ejecutivas, las cuales serán coordinadas desde el despacho ministerial. Roberto de La Torre, de la Cámara de Comercio de Lima, consideró que estos foros son una buena herramienta para destrabar proyectos.

OPINIÓN

LEONARDO ROMERO

Gerente general del Clúster Pacífico (Chile, Colombia y el Perú) y Mercados en Desarrollo (Centroamérica, Caribe y cono sur) de P&G



La temperatura del consumo en verano

En países con estaciones marcadas existe una particularidad: las preferencias de compra del consumidor varían significativamente con cada cambio de temporada. En el caso del verano en el Perú, entre diciembre y marzo, los consumidores buscan productos que ofrecen mayor higiene, frescura y bienestar. Este fenómeno es particularmente visible en las categorías de cuidado e higiene personal, donde se suele observar un aumento en la demanda y frecuencia de uso de tratamientos para el cabello, antitranspirantes, productos de depilación y, por supuesto, protectores solares.

El calor y la mayor exposición al sol generan una frecuencia de uso más alta de estos productos, lo que se traduce en compras más frecuentes o de mayor tamaño. En P&G nos dedicamos a conocer al consumidor y sabemos que durante esta temporada quiere verse bien, pero más importante aún sentirse bien. Por ello, sabemos que el crecimiento en las categorías de cuidado personal está estrechamente ligado a estos factores climáticos.

Más allá del impacto estacional en la demanda, la estabilidad macroeconómica juega un papel crucial en el desempeño del sector. A diferencia de años anteriores, en el 2024 el país atravesó por un período de mayor estabilidad, lo cual se reflejó en la recuperación de indicadores económicos como el crecimiento del PBI y la estabilización de la inflación y del tipo de cambio. Además, la reducción de la tasa de referencia a finales del año pasado facilitó el acceso al crédito.

Como consecuencia de esta mejora en los indicadores macroeconómicos y principalmente de una inflación más estable, los hogares han logrado planificar mejor, hacer compras más grandes e incluso se están dando la oportunidad de incluir marcas más premium en su consumo. Bajo este contexto, el 2025 ha comenzado con el pie derecho, con expectativas optimistas y un panorama más favorable para el crecimiento de las categorías de consumo masivo y, en especial, de cuidado personal.

> "El calor y la mayor exposición al sol generan una frecuencia de uso más alta de los productos de higiene personal, lo que se traduce en compras de mayor tamaño".

Otro factor importante que impulsa esta expansión y el comportamiento del consumidor es la diversificación de los canales de compra. Si bien las tiendas físicas siguen siendo el principal punto de adquisición, el comercio electrónico ha ganado terreno de manera significativa. Las plataformas digitales, supermercados en línea y aplicaciones de delivery han facilitado el acceso a productos de cuidado personal, permitiendo a los consumidores realizar compras rápidas y programadas desde la comodidad de sus hogares.

Si bien el verano representa un gran impulso para el consumo masivo, las empresas también deben estar preparadas para garantizar la disponibilidad de productos en el momento y lugar adecuado a fin de capitalizar la temporada de mayor demanda. La gestión eficiente de inventarios y la capacidad de respuesta ante picos de demanda serán determinantes para el éxito de las marcas.

La creciente competencia en el sector, sin duda, exige a las compañías reinventarse constantemente y apostar por estrategias innovadoras que les permitan destacar. Desde promociones atractivas y el desarrollo de nuevas formulaciones hasta campañas publicitarias diseñadas para conectar con el consumidor, la fórmula secreta radica en la capacidad de adaptarse a un mercado dinámico y en constante evolución.

Taxis por aplicativo deberán cumplir requisitos para entrar al Jorge Chávez



GLADYS PEREYRA COLCHADO

SEGURIDAD. La ATU anunció que el nuevo terminal aéreo de la capital contará con un fuerte sistema de control, por lo que solo podrán ingresar unidades que tengan la autorización necesaria de la entidad. La empresa Cabify consideró que esta clase de restricción no es adecuada.

La Autoridad de Transporte Urbano para Lima y Callao (ATU) informó que solo los taxis que cumplan con los requisitos exigidos para ofrecer ese servicio podrán ingresar al nuevo aeropuerto Jorge Chávez –que se inauguraría el 30 de marzo–, por lo que se aplicará un sistema de control muy fuerte como medida de seguridad.

"Tendrán que estar claramente identificados, con su placa respectiva, para brindar servicio de taxi. Deben contar con la autorización que nosotros brindamos como autoridad competente", dijo David Hernández, presidente ejecutivo de la ATU. Añadió que esto permitirá que los usuarios sepan "que quien está llevándolos es una persona que puede hacerse responsable, no solo de su seguridad, sino que, al ocurrir cualquier siniestro, también se hará cargo de aquellas condiciones que puedan afectarlos".

En el caso de los taxis por aplicativo, como Uber, Cabify, InDrive, DiDi o Yango, Hernández comentó que estas unidades también deberán cumplir las normas y condiciones que se verificarán de forma permanente en el terminal aéreo.

Al respecto, la empresa Cabify consideró que no es correcto "restringir la libertad de los usuarios a escoger en qué modalidad de transporte ir al aeropuerto". "Aeropuertos como Barajas (Madrid), O'Hare (Chicago), Ciudad de México y El Dorado (Bogotá), entre muchos otros, tienen zonas específicas para aplicativos de movilidad y otras distintas para taxis, facilitando el acceso de millones de usuarios y mejorando su experiencia de viaje. [...] Consideramos imprescindible que el nuevo aeropuerto ofrezca a los usuarios la posibilidad de elegir cómo moverse, alineándose con los estándares de grandes terminales internacionales", indicó a **El Comercio**.

Las empresas Uber, InDrive y DiDi optaron por no declarar.

—Regulación pendiente—

José Aguilar, exjefe de la ATU, consideró que hace falta regular este servicio con una norma específica. "Cuando uno toma taxi por aplicativo, no se tiene la seguridad de que el conductor está autorizado. Se puede hacer un llamado a estas empresas para que incorporen a más choferes habilitados por la ATU y lo informen en sus aplicativos. Hay varias alternativas y muchas están en la cancha de las empresas", precisó.

Mientras no exista la ley de taxis por aplicativo, Aguilar recomendó a los usuarios utilizar los aplicativos de empresas de taxi formales que cuentan con autorización de la ATU. Recordó que existe el servicio en línea para consultar si un taxi tiene autorización para circular en Lima y Callao: https://sistemas.atu.gob.pe/ConsultaVehiculo.

Luis Quispe Candia, especialista en temas de transporte, cuestionó la medida anunciada por la ATU y advirtió que será difícil la fiscalización debido al amplio uso de este servicio por la población.

JESÚS SAUCEDO / ARCHIVO



Según la ATU, la medida permitirá ofrecer un servicio de taxi más seguro y confiable a los usuarios del nuevo terminal.

Remarcó que el Perú es uno de los tres países de Sudamérica que no han regulado el servicio de taxi por aplicativo, por lo que instó al Congreso a aprobar la norma que se tiene al respecto.

Hernández comentó que, en ocasiones, algunos conductores de apps aducen que están transportando a familiares, cuando, en realidad, se trata de pasajeros, pero aseveró que eso no ocurrirá en el nuevo Jorge Chávez porque se pedirá identificación. Pidió a la población colaborar con los controles respectivos.

NORMA CUESTIONADA

A la espera de debate

En junio del año pasado, el Congreso aprobó una norma sobre los taxis por aplicativo que para la gestión de la ATU de ese entonces, liderada por Maribel Vidal, sería "una puerta abierta a la informalidad". Al mes siguiente, el Ejecutivo observó la norma, que eximía a las empresas de apps de taxis de cualquier responsabilidad por eventuales delitos cometidos por los conductores.

Luego de eso, la autógrafa regresó a la Comisión de Transportes y Comunicaciones del Parlamento, donde, en diciembre del 2024, se aprobó un nuevo texto, el cual aún espera ser debatido en el pleno.

Puente de la Bajada de Baños sufrió 5 impactos desde el 2024

Un nuevo choque se registró ayer. Debido al incidente, se cerró un tramo de la Costa Verde.

El impacto de un camión causó la caída del pórtico metálico que protege al puente peatonal de la Bajada de Baños (Barranco), lo que causó a su vez el cierre de un tramo de la vía. Imágenes de cámaras de seguridad muestran que el vehículo pesado chocó contra el arco, pero no detiene su marcha, y en su avance logra desprender parte del anclaje colocado al ras de la pista.

Al final, logra pasar por debajo del puente y causa pequeños daños en la base. Una camioneta que venía atrás chocó con la estructura ya caída en la pista. El parabrisas y la parte delantera de la unidad resultaron destrozados.

El pórtico metálico en la Costa Verde fue instalado el pasado 23 de enero por la Municipalidad de Lima para evitar choques contra la base o los pilares del puente de la Bajada de Baños.

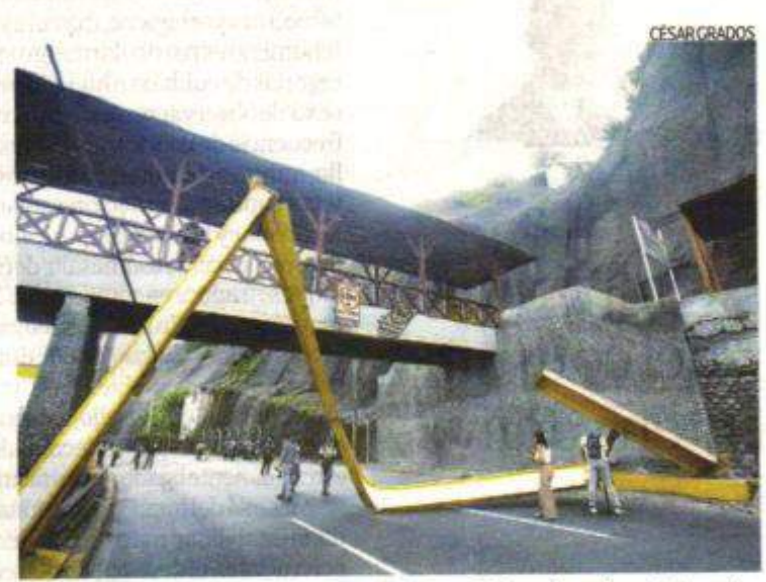
Stephanie Moller, gerenta de Obras Sociales y Mantenimiento de Puentes de Emape, remarcó que, desde el 2024, se han registrado cinco impactos contra el puente de la Bajada de Baños, incluido el de ayer. Recordó que una de las unidades chocó con las vigas, por lo que la vía de la Costa Verde estuvo cerrada siete días.

Precisó que Emape tiene bajo su administración 206 puentes, de los cuales 50 han sido impactados. Entre el 2024 y el 2025, unos 25 camiones han chocado con puentes ubicados en Lima Metropolitana, Huánuco, entre otros.

DENUNCIA

Se denunciará penalmente al chofer y al propietario del camión. La compra e instalación del arco metálico tendrá un costo de S/60.000.

CÉSAR GRADOS



El arco metálico se colocó para proteger de choques la base y los pilares del puente.

Papa Francisco acepta renuncia de monseñor Cabrejos

De esta forma, deja de ser arzobispo de Trujillo. Será reemplazado por monseñor Alfredo Vizcarra.

—A través de un comunicado oficial, la Santa Sede anunció que el papa Francisco aceptó la renuncia de monseñor Miguel Cabrejos como arzobispo de Trujillo, tras liderar la arquidiócesis por 25 años y 5 meses.

"Esta mañana [ayer] la Santa Sede hizo pública la decisión del santo padre Francisco de aceptar mi renuncia a la tarea de arzobispo metropolitano de Trujillo, la misma que presenté en junio del 2023, siguiendo las normas del derecho canónico, que establece que al cumplir los 75 años de edad, los obispos al frente de una jurisdicción eclesiástica deben renunciar a este oficio", señaló Cabrejos en un video de las redes sociales del Arzobispado Metropolitano de Trujillo.

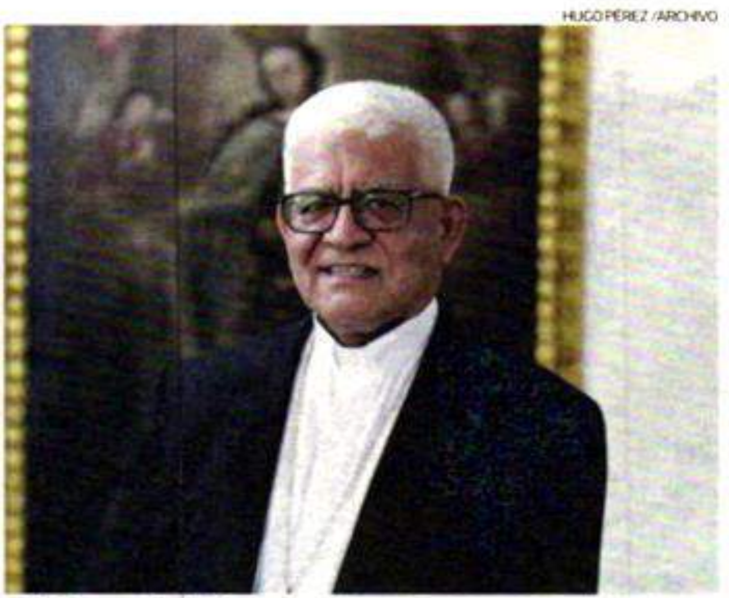
Su nombramiento ocurrió el 11 de setiembre de 1999, a manos del papa Juan Pablo II. Fue también arzobispo auxiliar de Lima y luego arzobispo castrense del Perú. Presidió la Conferencia Episcopal Peruana.

En su mensaje, Cabrejos agradeció al papa Francisco, "que ha acompañado a los esfuerzos pastorales y a los proyectos en favor de la familia, niñez y juventud". "También a mis hermanos en el episcopado que me confiaron la presidencia durante 13 años. Y a los obispos de América y el Caribe para el período 2023", dijo.

En su lugar, el Vaticano anunció que monseñor Alfredo Vizcarra Mori, actual obispo del Vicariato Apostólico de Jaén, asumirá el liderazgo en Trujillo. Él es conocido por su labor pastoral en la selva peruana.

"Juntos recibiremos al nuevo pastor de esta Iglesia, a monseñor Alfredo Vizcarra Mori, S.J. Les pido desde ya que lo recibamos con el mismo afecto que desde el principio me manifestaron", finalizó Cabrejos.—

HUGO PÉREZ / ARCHIVO



En 1999, monseñor Cabrejos fue nombrado arzobispo de Trujillo por el papa Juan Pablo II. Presidió por 13 años la Conferencia Episcopal Peruana.

SODALICIO

—Este hecho ocurre semanas después de que se anunciara la disolución del Sodalicio de Vida Cristiana, sociedad investigada por denuncias de abuso.

Santiváñez atribuye caso de Medelius a un "ajuste de cuentas"

—El ministro del Interior, Juan José Santiváñez, en una entrevista con el canal de YouTube Dnews, se refirió al asesinato del excongresista fujimorista Óscar Medelius, quien murió acribillado por sicarios. Opinó que, "por las circunstancias que se han presentado, estaríamos claramente frente a un ajuste de cuentas". "La persona referida había tenido otros vínculos bastante cuestionables", resaltó.

Se conoció que Juan Huidobro García, uno de los dos acompañantes de Medelius durante el ataque, quien también falleció, tiene denuncias por estafa, usurpación y mantiene una pendiente por lavado de activos y defraudación tributaria.

Él y Lourdes Fernández –la otra acompañante– están vinculados a las empresas La Universal S.A.C. y D & H Contratistas Generales, en las que el exlegislador se desempeñaba como gerente de operaciones.—


Hasta ahora, el alto el fuego en Gaza permitió la liberación de 21 rehenes, entre ellos 16 israelíes, a cambio de más de 700 prisioneros palestinos encarcelados.



"No creo que [Hamas] vaya a cumplir con la fecha límite. Quieren hacerse los duros, pero veremos si son duros".

Donald Trump
Presidente de Estados Unidos



"Anoche [lunes] ordené que las Fuerzas Armadas se reunieran dentro y alrededor de Gaza".

Benjamin Netanyahu
Primer ministro de Israel

Peligra el acuerdo de cese al fuego entre Israel y Hamas



ROGER ZUZUNAGA RUIZ

TENSIÓN. La frágil tregua en Gaza se tambalea. El Estado hebreo ha advertido que si no se libera a rehenes este sábado, volverá la guerra en el enclave palestino. El grupo islamista sostiene que el primer ministro israelí "debe implementar el pacto palabra por palabra".

Hamas anunció el lunes que este sábado no habrá liberación de rehenes debido a las "violaciones del enemigo" israelí de los términos del acuerdo de alto el fuego alcanzado el pasado 15 de enero. En respuesta, el primer ministro de Israel, Benjamin Netanyahu, advirtió ayer que si no hay entrega de secuestrados volverá a la guerra.

En tanto, en Estados Unidos, el presidente Donald Trump sostuvo que el alto el fuego debería cancelarse si el grupo militante palestino no cumple con la entrega de rehenes y advirtió que si ello no ocurre "se va a abrir el infierno" sobre la organización islamista.

"Si Hamas no devuelve a nuestros rehenes antes del sábado al mediodía, el alto el fuego terminará y el ejército volverá a combatir intensamente hasta que Hamas sea derrotado", dijo Netanyahu.

Mahmud Mardawi, miembro del buró político de Hamas, habló con la agencia EFE. "Netanyahu debe implementar el pacto palabra por palabra. Esto asegurará que todo avance bien y sin retrasos, y llevará a la liberación de prisioneros de ambos lados", dijo.

El grupo islamista también le respondió a Trump. "Debe recordar que hay un acuerdo que ambas partes deben respetar, y que esa es la única forma de hacer regresar a los prisioneros. El lenguaje de las amenazas no tiene ningún valor y no hace más que complicar aún más las cosas", declaró a la AFP el portavoz Sami Abu Zuhri.

OTRA REACCIÓN

El líder de los rebeldes hutíes de Yemen amenazó con reanudar los ataques contra Israel en caso de una escalada en Gaza. "Estamos listos para intervenir militarmente en cualquier momento si hay una escalada contra Gaza", declaró Abdel Malek al Huthi.

—Riesgo desde el inicio—

El periodista y analista internacional Carlos Novoa, especializado en temas del Medio Oriente, le dijo a **El Comercio** que el alto el fuego ha estado en peligro desde su inicio. "Es muy difícil pensar que se cumplirán las tres etapas, como se ha establecido en el pacto", manifestó.

En efecto, la primera etapa, que se ha estado cumpliendo a cuentagotas, consiste en una tregua de seis semanas, tiempo en el cual Hamas se comprometió a liberar a 33 rehenes a cambio de más de mil palestinos presos en cárceles israelíes.

El acuerdo estipula que 16 días después del cese del fuego empezará una nueva ronda de negociaciones. Sin embargo, Israel ha mantenido en los últimos días la puerta abierta a la reanudación de combate en lugar de continuar con la segunda fase. La tercera fase estipula la reconstrucción de Gaza.

"Ahora pensar en las siguientes etapas es complicado, sería un escenario interesante si se puede cumplir, pero dadas las condiciones en las que se encuentran es muy difícil", manifestó Novoa.

Con respecto a lo dicho por Trump, de desatar el "infierno" en Gaza, Novoa lo interpreta como "una luz verde a Israel, a su ejército, para que arrasen Gaza si esto no se arregla".

Rey Abdalá II anuncia que Jordania recibirá 2.000 niños de Gaza

El monarca intenta calmar a Trump, que exige que su reino reciba refugiados palestinos.

El rey de Jordania, Abdalá II, anunció ayer que su país acogerá a 2.000 niños enfermos de la franja de Gaza en un intento por apaciguar al presidente de Estados Unidos, Donald Trump, quien intensificó la presión sobre el reino para que reciba a refugiados palestinos.

Al inicio de la reunión en el despacho oval de la Casa Blanca, Abdalá II, que trató en varias ocasiones con Trump durante su primer mandato (2017-2021), afirmó que Jordania acogerá "lo antes posible" a 2.000 niños que reciben tratamiento contra el cáncer u otras enfermedades y que se encuentran en el enclave.

El gesto, de evidente cálculo político, fue bien recibido por Trump, quien lo calificó de "realmente hermoso".

Trump aprovechó, además, para reiterar su plan de que Estados Unidos tome el control de Gaza, devastada tras 15 meses de guerra con Israel, y la reconstruya para convertirla en lo que ha descrito en otras ocasiones como una Riviera de Medio Oriente, tras reubicar a los palestinos en países vecinos como la propia Jordania y Egipto.

"Vamos a tenerlo, vamos a mantenerlo y vamos a asegurarnos de que haya paz, que no haya problemas, que nadie lo cuestione y lo administraremos correctamente", afirmó Trump sobre Gaza, insistiendo en que su plan traerá paz a Medio Oriente.

Mientras Trump hacía estos comentarios, Abdalá II lo escuchaba atento. Sin embargo, el monarca evitó llevarle la contraria en público y, ante la insistencia de los periodistas, se limitó a señalar que esperará a que Egipto presente sus propuestas antes de pronunciarse.


Abdalá le recordó a Trump que su prioridad es la estabilidad de Jordania.



PCM

El presidente del Consejo de Ministros, Gustavo Adrianzén, fue el representante del Perú en la cumbre de París sobre la IA.

EE.UU. no firma la declaración sobre una IA abierta y ética

Vance manifiesta que aliarse con "regímenes autoritarios", en referencia a China, es un error. El Reino Unido también se desmarca de una regulación de la inteligencia artificial.

Estados Unidos y el Reino Unido se rehusaron a firmar ayer una declaración mundial suscrita por 58 países, entre ellos China y los miembros de la UE, para pedir una inteligencia artificial (IA) abierta, inclusiva y ética.

Aliarse con "regímenes autoritarios" para desarrollar o regular la IA es un error, advirtió el vicepresidente estadounidense, J. D. Vance, en un claro mensaje a China, presente en la cumbre de París.

En otra pulla dirigida esta vez a la UE, Vance alertó también sobre una "regulación excesiva" del sector, que está atrayendo inversiones multimillonarias y al mismo tiempo ha despertado alarma ante la proliferación de imágenes o noticias falsas, así como fraudes financieros en perjuicio de usuarios.

La cumbre de la IA mostró tres enfoques del fenómeno: EE.UU. a favor de la "creatividad" sin frenos, India como voz del sur, pidiendo que no se olvide a los países pobres, y Europa anunciando inversiones.

En tanto, el Gobierno Británico se limitó a indicar que no firmó la declaración por "interés nacional".

—Drástico—

"Haremos todo lo posible por fomentar políticas que favorezcan el crecimiento de la IA", dijo Vance en su discurso ante centenares de líderes, como los copresidentes de la cita, el primer ministro indio, Narendra Modi, y el líder francés, Emmanuel Macron.

"Estados Unidos es líder en IA" y la administración del presidente Donald Trump "pretende que siga siéndolo", añadió.

En medio de tensiones comerciales con Beijing, Vance dijo que "asociarse" con "regímenes autoritarios significa encadenar su nación a un amo autoritario que busca infiltrarse, instalarse y apoderarse de su infraestructura de información".

MÁS DATOS

UN OBSERVATORIO
La cumbre oficializó la creación de un observatorio del impacto energético de la IA, dirigido por la Agencia Internacional de Energía (AIE), con sede en la capital francesa.

PRÓXIMA EDICIÓN
"La IA puede ayudar a transformar millones de vidas mediante mejoras en la salud, la educación, la agricultura y otras muchas cosas", declaró el primer ministro de India, que albergará la próxima cumbre de la IA.

DE COMPRAR OPENAI

Altman rechaza oferta de Musk

El director ejecutivo de OpenAI, la cara más visible de la IA, Sam Altman, cree que la propuesta de Elon Musk y un grupo de inversores de comprar la compañía por 97.000 millones de dólares es en realidad un intento de "ralentizar a un competidor", según dijo en París al portal estadounidense CNBC.

"OpenAI no está en venta, Elon está probando todo tipo de cosas desde hace tiempo, y esta es la última. Ha habido muchas tácticas, muchísimas denuncias, cosas locas, y ahora esto, pero vamos a tratar de preservar nuestra identidad y seguir trabajando", sostuvo.

Noboa denuncia irregularidades en las elecciones presidenciales

El presidente de Ecuador y candidato a la reelección, Daniel Noboa, denunció ayer presuntas "irregularidades" en el proceso de escrutinio de las elecciones generales del domingo, pero las misiones de observación electoral de la Unión Europea (UE) y de la Organización de Estados Americanos (OEA) descartaron un "fraude" y avalaron los resultados oficiales al señalar que el proceso fue "transparente".

Noboa, quien ganó la primera vuelta con una ajustada diferencia de 0,27% sobre la correísta Luisa González, afirmó que debería tener más votos de los otorgados por el Consejo Nacional Electoral (CNE).

"Seguíamos revisando en ciertas provincias porque había cosas que no cuadraban, incluso con el conteo rápido de la OEA, el cual nos ponía con una cifra mayor", dijo Noboa, que enfrentará el 13 de abril en una segunda vuelta a González.

El mandatario también llegó a aseverar, sin aportar pruebas, que en algunas zonas los votantes recibían amenazas de grupos armados para que "voten por la candidata que los representa" [González], agregó Noboa.


AFP

Noboa debe iniciar su campaña para la segunda vuelta el 24 de marzo.

La policía italiana evita la reconstrucción de la Cosa Nostra


EFE

Según las autoridades, 1.200 agentes participaron en el megaoperativo.

La institución detuvo en Palermo a 183 personas involucradas con la conocida mafia siciliana.

Un total de 183 personas fueron arrestadas ayer en Palermo, la capital de Sicilia (Italia), en una importante operación de las fuerzas de seguridad que desarticuló un nuevo intento de reconstruir la cúpula de Cosa Nostra, la mafia siciliana, en esta provincia.

Los detenidos en la megaoperación, en la que participaron 1.200 carabineros, están acusados de asociación criminal de tipo mafioso, intento de homicidio, extorsión agravada con métodos mafiosos, tráfico de drogas, uso y posesión de armas y juego ilegal, informó la policía militarizada.

La investigación llevada a cabo por los carabineros, y coordinada por los fiscales Maurizio de Lucia y Marzia Sabella, ha mostrado el enésimo intento de organizar una cúpula de Cosa Nostra en Palermo y las alianzas cada vez más estrechas de la mafia siciliana con la 'Ndrangheta, la mafia de Calabria (sur).

Los protagonistas de la última reorganización son, una vez más, los jefes liberados en los últimos años, como Tommaso Lo Presti, Nunzio Serio, Guglielmo Rubino y Cristian Cinà, entre otros.

Las pesquisas localizaron teléfonos móviles encriptados en las cárceles, donde los jefes mafiosos detenidos, gracias a dispositivos altamente sofisticados, podían comunicarse con el exterior e incluso organizar cumbres por videollamada.

"Cosa Nostra sigue ejerciendo su encanto en ciertos ambientes como las periferias, donde los jóvenes tienen pocas alternativas de vida y se identifican con representaciones de poder de las que aún goza la mafia", dijo el fiscal de Palermo, Maurizio de Lucia, en una rueda de prensa sobre la operación.

Trump acelera los recortes de personal en el gobierno federal

Las agencias federales solo podrán contratar a un nuevo empleado por cada cuatro que dejen su puesto. El presidente también anuncia el retorno del sorbete de plástico.



AP

Donald Trump compareció ayer ante la prensa en el despacho oval de la Casa Blanca junto a Elon Musk. El empresario estaba acompañado por su hijo menor, X Æ A-Xii, a quien el hombre más rico del mundo llama X.

El presidente de EE.UU., Donald Trump, firmó ayer una orden ejecutiva para reducir "significativamente" la planilla de la administración pública y otorgar más poder al nuevo Departamento de Eficiencia Gubernamental (DOGE, en inglés), que está bajo la supervisión de Elon Musk y se encarga de recortar el gasto público.

Trump enseguida cedió la palabra a Musk, quien realizó extensas declaraciones en las que afirmó que el gobierno federal se ha convertido en una "cuarta rama no electa" y subrayó la necesidad de implementar "controles de sentido común" para reducir gastos innecesarios.

La orden instruye a las agencias federales a colaborar con el DOGE para reducir personal y limitar las contrataciones, con el objetivo de disminuir "significativamente" el tamaño del gobierno federal.

En concreto, las agencias solo contratarán a un nuevo empleado por cada cuatro que dejen su puesto, una vez finalizada la actual congelación de contratos federales.

—De vuelta al plástico—

Trump también anunció ayer que prohibirá el uso de sorbetes de papel alegando que "no funcionan" y no duran mucho. En su lugar, quiere que el gobierno se pase exclusivamente al plástico.

"Es una situación ridícula. Vamos a volver a las pajitas [sorbetes] de plástico", manifestó.

La iniciativa ordena a las agencias federales que dejen de comprar sorbetes de papel "y se aseguren de que ya no se proporcionen" en sus edificios.

La medida de Trump apunta a una política de su predecesor, Joe Biden, para eliminar gradualmente la compra federal de plásticos de un solo uso, incluyendo en los servicios de eventos y empaques para el 2027, y de todos los servicios federales para el 2035.

Aunque se ha culpado a los sorbetes de plástico de contaminar los océanos y dañar la vida marina, Trump dijo que piensa que "está bien" continuar usándolos.

"No creo que el plástico vaya a afectar mucho a los tiburones mientras comen, mientras se abren camino a mordiscos por el océano", afirmó en un anuncio en la Casa Blanca.

EN BANCARROTA

"Tenemos un déficit de 2 billones de dólares y si no hacemos algo al respecto, el país irá a la quiebra", dijo Musk junto a Trump tras la firma de orden para reducir el personal de la administración pública.

EDICTOS



AVISO DE DISOLUCION Y LIQUIDACION

La empresa **M K FOODS S.R.L.**, con RUC N° 20603954671, inscrita en la Partida N° 14210411 del Registro de Personas Jurídicas de Lima, ha acordado disolverse y proceder a su liquidación conforme a las normas de la Ley General de Sociedades, según acuerdo de Junta General de Socios de fecha 06 de febrero de 2025, habiéndose designado como liquidadora a RAQUEL PEREZ AMAYA, identificada con DNI N° 49003542, con domicilio en la en Av. Del Pacífico 180, distrito de San Miguel, en la ciudad de Lima.

Lima, 06 de febrero de 2025

LA LIQUIDADORA

MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS
DIRECCIÓN GENERAL DE ELECTRICIDAD
AVISO DE PETICIÓN DE CONCESIÓN
EXPEDIENTE/REGISTRO N° 16417824/3870858

PETICIONARIO : **INMOBILIARIA ALQUIFE S.A.C.**

CLASIFICACIÓN : Concesión Definitiva de Generación de Energía Eléctrica con Recursos Energéticos Renovables **"CENTRAL SOLAR BSF - LURIN"**

UBICACIÓN : Departamento : Lima
Provincia : Lima
Distrito : Punta Hermosa

PLANO ÁREA DE CONCESIÓN : GEN-01, Escala 1/5,249

El área solicitada para la concesión definitiva de generación de energía eléctrica con Recursos Enegéticos Renovables queda delimitada por las siguientes coordenadas UTM WGS 84, Zona 18 S:

SECTOR 1			SECTOR 2		
VERTICE	ESTE	NORTE	VERTICE	ESTE	NORTE
V1	301285	8637605	V1	301457	8637918
V2	301185	8637755	V2	301371	8637068
V3	301289	8637823	V3	301473	8637133
V4	301384	8637669	V4	301563	8637981

Lo que se publica conforme al Decreto Ley N° 25844, Ley de Concesiones Eléctricas, y su Reglamento, aprobado por el Decreto Supremo N° 009-93-EM.

Firmado digitalmente por TELLO ORTIZ Elvis Richard FAU 20131368829 soft
Entidad: Ministerio de Energía y Minas
Motivo: Firma del documento
Fecha: 2025/02/04 11:28:06-0500

Director General de Electricidad
DIRECCIÓN GENERAL DE ELECTRICIDAD

Visado digitalmente por ROMERO TORRES Cesar Ivan FAU 20131368829 hard
Entidad: Ministerio de Energía y Minas
Motivo: Visación del documento
Fecha: 2025/02/03 18:14:23-0500

Acceda al documento en **https://pad.minem.gob.pe/BuscaTuDocumento**, clave: **FDQUE240**

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA
OFICINA GENERAL DE SECRETARIA DE CONCEJO - REGISTRO CIVIL
EDICTO MATRIMONIAL

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 250 del Código Civil; hago saber que se han presentado:
CARLOS SILVINO OBREGON LAURA de 26 años Identificado con **D.N.I. N° 73229484**, Natural de Lima, Nacionalidad Peruana, de Profesión, Ocupación u Oficio: Administrador, de Estado Civil: Soltero, Domiciliado en: Calle Lopez de Ayala 1558 Urb San Borja, San Borja. Y
DANNA VIVIAN CASTRO LEIVA, de 26 años Identificada con **D.N.I. N° 71212188**, Natural de Lima, Nacionalidad Peruana, de Profesión, Ocupación u Oficio: Negocios Internacionales, Estado Civil: Soltera Domiciliada en: Jr La Paz 260, Piso 3, Urb Santa Patricia Etapa 1, La Molina.
Quienes pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad, las personas que conozcan la existencia de algún impedimento deben denunciarlos dentro del término de ocho días, en la forma prescrita en el artículo 253° del Código Civil.

ANDRES MARTIN BERMUDEZ HERCILLA
Jefa de la Oficina General de Secretaria de Concejo(DT)

La Molina, 05 de febrero del 2025

AVISO DE REDUCCIÓN DE CAPITAL

De acuerdo a lo dispuesto en el Art. 217° de la Ley General de Sociedades, POR4 S.A.C. identificada con RUC N° 20604602123, pone en conocimiento público que: Mediante Junta General de Accionistas de fecha 02 de enero de 2025 se acordó la reducción de capital de la sociedad en la suma de S/ 200,000.00 (Doscientos mil con 00/100 Soles), siendo el nuevo capital social de S/ 1,000.00 (Un mil con 00/100 Soles) en aplicación y de conformidad con el numeral 4 del Art. 216° de la mencionada Ley.

Lima, 07 de febrero de 2025.

CARLA BARRERA GARCIA
POR4 S.A.C

AVISO REDUCCIÓN DE CAPITAL AJANI SAC

En cumplimiento del artículo 217 de la Ley N° 26887, Ley General de Sociedades, se hace de conocimiento público que la Junta Universal de Accionistas de **AJANI SAC**, celebrada el 6 diciembre de 2024, a horas 3 pm, ha acordado reducir el capital social en la suma de S/ 42'432,324 (Cuarenta y Dos Millones Cuatrocientos Treinta y Dos Mil Trescientos Veinticuatro y 00/100 Soles) por pérdidas acumuladas al 31 de diciembre de 2023; restableciendo el equilibrio entre el capital social y el patrimonio neto.

El capital social ha quedado reducido a **S/ 19'836,000** (Diecinueve Millones Ochocientos Treinta y Seis Mil y 00/100 Soles) que **están representadas** por 19,836 acciones, de un **valor nominal de S/ 1,000** (Un Mil y 00/100 Soles) cada una, íntegramente suscritas y pagadas. Como consecuencia de la reducción señalada, se acordó la modificación del artículo quinto del Estatuto.

Lima, 30 de enero de 2024
AJANI SAC
JORGE LUIS RAYGADA BREGANTE
GERENTE GENERAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA OFICINA GENERAL DE SECRETARÍA DE CONCEJO - REGISTRO CIVIL
EDICTO MATRIMONIAL

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 250° del Código Civil, hago saber que se han presentado: **RENZO IBAÑEZ ESTEBAN**, de **34** años, identificado con **D.N.I. N° 46518429**, natural de **LIMA** nacionalidad **PERUANA**, de profesión, ocupación u oficio **COMUNICADOR**, de estado civil **SOLTERO** domiciliado en **JR. MIAMI MZ. R, LT. 4, URB. SOL DE LA MOLINA, LA MOLINA** y **SOLLANGE ROSSANA BIFFI FILOMENO** de **32** años identificada con **D.N.I. N° 71216065**, natural de **LIMA** nacionalidad **PERUANA**, de profesión, ocupación u oficio **INGENIERA INDUSTRIAL**, de estado civil **SOLTERA**, domiciliada en **JR. JAVIER HERAUD URB. COVIMA, MZ. A2 LT. 38, LA MOLINA**. Quienes pretenden contraer matrimonio civil en esta municipalidad, las personas que conozcan la existencia de algún impedimento deben denunciarlos dentro del término de ocho días, en la forma prescrita en el artículo 253° del Código Civil.

MUNICIPALIDAD DE LA MOLINA - ANDRES MARTIN BERMUDEZ HERCILLA
Jefe de la Oficina General de Secretaría de Concejo (DT)

La Molina, 6 de febrero de 2025

CB METAL S.A
20544798830
REDUCCIÓN DE CAPITAL SOCIAL

De conformidad con lo establecido en el artículo 217° de la Ley General de Sociedades, se comunica que la Junta General de Accionistas de CB METAL S.A., celebrada el 26 de diciembre de 2024, aprobó por unanimidad, la reducción del capital social mediante devolución de aportes, por lo que el capital social se reduce en S/ 1'882,200.00, pasando de S/ 4'143,432.00 a S/ 2'261,232.00, modificándose en consecuencia el artículo 5° del Estatuto Social.

Lima, 30 de enero de 2025

Gerencia General





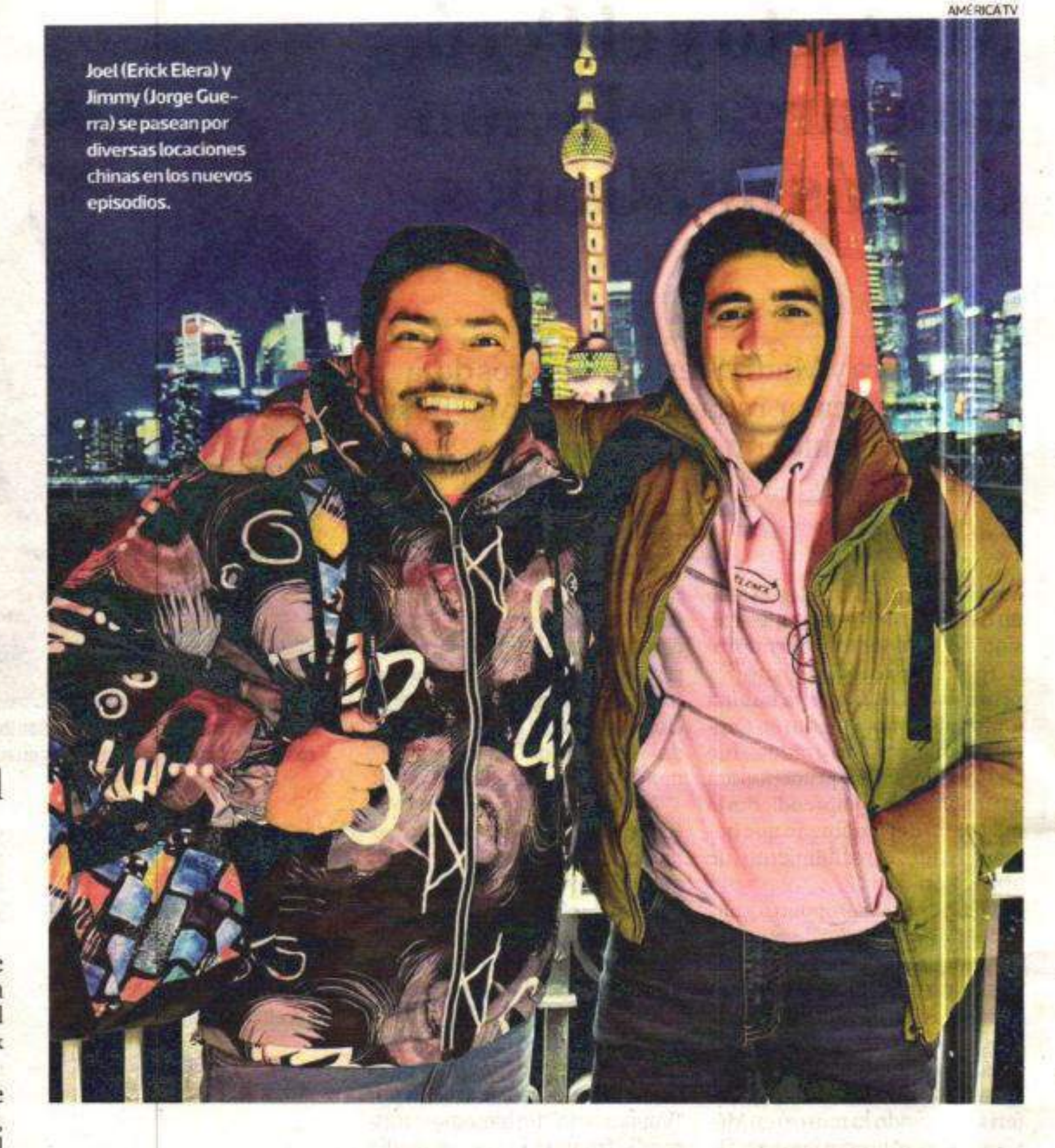
RODAJE EN CHINA

El periplo asiático de "Al fondo hay sitio"



SONIA DEL ÁGUILA

Gigio Aranda, guionista de la serie de América TV, nos revela detalles de la inédita grabación de su equipo en el gigante asiático, con miras a su nueva temporada.


AMÉRICA TV
Joel (Erick Elera) y Jimmy (Jorge Guerra) se pasean por diversas locaciones chinas en los nuevos episodios.

Cuando parecía que "Al fondo hay sitio" ya no podía sorprendernos, ocurrió un hecho sin precedentes en su historia. La serie dio un giro inesperado: trasladó a sus personajes y a parte de su equipo de producción a China para grabar escenas claves de la nueva temporada. Lo curioso es que esta ambiciosa apuesta no surgió de la sala de guionistas, como suele ocurrir, sino que fue impulsada directamente por la gerencia general de América TV y la presidencia del directorio.

"El final de temporada en China salió el día de la preventa del canal. La señora Maki Miró Quesada, presidenta del directorio, y el CEO Fernando Muñiz Bethancourt me dijeron: 'Queremos que Joel se quede dormido y que del puerto de Chancay aparezca en Shanghái'. Y así nació la idea", recuerda con emoción el productor y guionista Gigio Aranda.

En el final de la última temporada, Alessia Montalbán (Karime Scander) acepta una oferta de trabajo en China, dejando atrás a su familia y a Jimmy Gonzales (Jorge Guerra). Sin embargo, decidido a recuperarla, Jimmy emprende el viaje junto a su hermano Joel (Erick Elera).

"Desde el principio, la partida de Alessia a China estaba en el guion, pero la idea original era recrear el país asiático con algunas tomas en la calle Capón y efectos visuales", confiesa Aranda. Sin embargo, la propuesta del directorio llevó la producción a otro nivel. Gracias a un acuerdo con China Media Group, el equipo de "Al fondo hay sitio" viajó a Shanghái para grabar en locaciones reales.

—Nuevos horizontes—

En total 16 personas, lideradas por la productora Estela Redhead, emprendieron el viaje. Después de dos intensas semanas de rodaje por ciudades como Shanghái, Beijing, Fuzhou y Dongguan, regresarán este lunes 17, justo el día del estreno de la duodécima temporada.

El último episodio de la temporada 11 también sorprendió con el regreso de Miguel Ignacio de las Casas. El icónico Nachito, interpretado por Sergio Galliani, volvió como accionista mayoritario de la Corporación Maldini y con una sola misión: derrumbar, una vez más, la casa de los Gonzales. Es así que, con un rodaje inédito en China y el regreso de un villano emblemático, la serie promete una nueva temporada llena de sorpresas.

La temporada 12 de "Al fondo hay sitio" se estrenará este lunes 17 de febrero, por América TV.

"Nadie imaginaba que realmente grabaríamos en Shanghái. Si no hubiese estado seguro de que las grabaciones serían allá, no habría subido a Jimmy en un barco. ¡Qué vergüenza hubiera sido tener que bajarlo y hacerlo regresar en un flotador! Pudo pasar, pero gracias a Dios no fue así", cuenta Aranda entre risas.

Finalmente, destaca con orgullo que, gracias al convenio entre América TV, **El Comercio** y China Media Group, la Televisión Central de China ha seguido de cerca las grabaciones de "Al fondo hay sitio" e incluso ha entrevistado al equipo.

"Dicen que también ellos vendrán a hacer producciones aquí. Vamos a ver qué pasa. Siempre nos piden competir con producciones impresionantes, y esta vez nos hemos permitido jugar en las grandes ligas. Estos viajes no solo nos elevan el nivel, sino que nos llenan de orgullo. Sí, cuesta plata, pero la satisfacción es enorme. Este 'programita' peruano llegó hasta China y nos abrieron todas las puertas", concluye con satisfacción.

PREMIOS LUCES | MEJOR NOVELA

Un año lleno de grandes historias

La vigésima edición del galardón de El Comercio reúne a 10 novelistas de gran nivel.

Desde retratos de ídolos populares hasta intrigas policiales, pasando por relatos de ciencia ficción, narrativas históricas y experimentos metaliterarios. Este año, la diversidad de propuestas en la producción novelística local nos llevó a tener 10 libros nominados en una de las subcategorías más atractivas de los Premios Luces 2025: la de mejor novela.

Y por eso la disputa luce bastante reñida. Las nominadas son: "Al pie de las hambres" de Orlando Quevedo, "Anticipación" de Carlos Arámbulo, "El fantástico sueño de aniquilar esto" de Giacomo Roncagliolo, "La novela liberada" de Víctor Ruiz Velasco, "Madre de Dios" de Andrea Ortiz de Zevallos, "Nuestros venenos" de Augusto Effio, "Papá Huayco" de Alfredo Villar, "Se hace otoño" de Susanne Noltenius, "Un jardín secreto" de Grecia Cáceres y "Vida animal" de María José Caro.

Para votar, solo debes ingresar a la web de **El Comercio**, dirigirte a la pestaña de los Premios Luces, registrarte de forma gratuita y elegir tus categorías favoritas. Como siempre, la elección está en tus manos.


HUGO PÉREZ
María José Caro, quien ya ha ganado el premio, publicó este año "Vida animal".

Código QR
Shakira en Lima: conoce más de cada uno de sus doce discos.



MÚSICA | REGRESO A LIMA

Magneto y el Perú, una larga relación de más de 30 años

Alan Ibarra y Mauri Stern, miembros de la banda mexicana, recuerdan anécdotas de su especial vínculo con nuestro país.

SONIA DELÁGUILA

Para Magneto, el Perú no es solo un destino en su historia musical, sino el lugar donde realmente sintieron el impacto de su éxito por primera vez. Aunque ya habían logrado reconocimiento en Centroamérica con "40 grados", fue en 1991, durante su primera visita a Lima, cuando comprendieron la magnitud del fenómeno que habían creado: el recibimiento fue arrollador.

"Llegamos al aeropuerto y nos encontramos con ríos de gente esperándonos. Era impresionante. Lo mismo ocurrió en el hotel, en cada estación de radio y en cada programa de televisión al que íbamos. Nos cambió la vida. Nuestro mánager grabó mucho de ese material y, cuando lo mostró en México, provocó un gran impacto. De pronto, nos empezaron a ver con otros ojos", recuerda Alan Ibarra. Ese recibimiento marcó un antes y un después en su carrera.

"Desde entonces, cada vez que regresamos, sentimos el abrazo incondicional del público peruano", remarca Alan. Uno de los momentos más significativos de su relación con el Perú fue la grabación del videoclip de "Para siempre", una de sus canciones más icónicas.

"Se grabó en la playa Makaha (en Miraflores) y cada vez que vemos el video, nos transportamos a esos días maratónicos. Arrancábamos a las 7 de la mañana y terminábamos a las 10 de la noche. Nos reuníamos en un solo cuarto y pedíamos chicharrón de pollo a la habitación. Disfrutábamos la vida", dice Alan con nostalgia.

La historia de Magneto en el Perú también está marcada por "Vuela, vuela", un himno que trascendió fronteras y que, en medio de la difícil situación del país, se convirtió en un símbolo de esperanza. Es la versión en español de la popular canción francesa "Voyage, Voyage".

—Reencuentro esperado—

Mauri Stern guarda un recuerdo aún más reciente: su estadía en el Perú durante la pandemia y su participación como jurado de "La voz Perú". "La vida me llevó de nuevo al Perú en un momento incierto, y vivir ahí casi seis meses fue algo muy especial. Me ilusiona regresar, pero hacerlo con Magneto es aún más significativo", afirma.

Hoy, a casi 40 años de su debut, Magneto sigue sintiendo al Perú como su segunda casa. Y su próxima visita con su gira de reencuentro será, una vez más, una celebración de la música, los recuerdos y el cariño inquebrantable de su público peruano.

Luego de su presentación en el 2017 junto a Mercurio, la agrupación llega en esta oportunidad con un espectáculo renovado.

BOBO PRODUCCIONES



La formación actual de Magneto: Alan Ibarra, Alex, Mauri Stern, Elías Cervantes y Tono Beltranena. Ellos se alistan para interpretar sus más grandes éxitos en su visita a la capital peruana.

El dato

Magneto se presentará en el anfiteatro del Parque de la Exposición el próximo 16 de mayo. Entradas a la venta en Ticketmaster.

ESCENARIOS | EN MANCHESTER, INGLATERRA

Insultos homofóbicos en musical de Dolly Parton

El show tuvo que ser suspendido a mitad de función por los gritos de una mujer enfurecida.

El espectáculo musical "Here You Come Again", que tiene como temática central a la música de Dolly Parton, tuvo que ser suspendido a mitad de función debido a insultos homofóbicos de algunos de los asistentes al show realizado en la ciudad de Manchester, Inglaterra.

Según reportó la BBC, todo el elenco de la obra tuvo que "abandonar el escenario debido a que una mujer se mostró extremadamente molesta por la presencia de un personaje gay en la obra".

—Incómodo incidente—

"Here You Come Again" cuenta la historia de un fervoroso fan de Parton, superestrella de la música country. Stevie Webb, uno de los actores del musical, relató el incidente a través de su cuenta en TikTok y añadió que en una función posterior ocurrió un hecho similar: un hombre tuvo que ser retirado de la sala por perturbar a los demás espectadores.

"¡Yo solo quiero ver a Dolly Parton!", gritó el sujeto mientras profería más insultos. ATG Entertainment, empresa que administra el Opera House de Manchester, donde se montaba el musical, informó que este tipo de actos eran "raros", pero que tendría "tolerancia cero" frente a estos incidentes.

"Vivimos dentro de una burbuja en esta industria –comentó al respecto Webb–. Y viajar a lo largo del país y ver cuántas personas no pueden soportar que una persona homosexual sea interpretada en un escenario es terrible".

Dolly Parton, de 79 años, ha sido una activa defensora de los derechos y reclamos de la comunidad LGTB + durante años.

GETTY IMAGES



Parton (79) ha sido una activa defensora de los derechos LGTB+.

Mundo diplomático



Lucero Miró Quesada

Coctel por visita

Rosa Larco, condesa Potocka, ofreció un coctel en honor de la condesa Ania Mauberg Potocka por su visita a Lima.

FOTOS: CARLOS CUADROS



Alberto y Alexandra Reboa, Mercedes García Belaunde, María Teresa Larco y Alejandro Tudela.



Condesas Ania Mauberg Potocka y Rosa Larco Potocka.



Marta Miró Quesada, Alejandro Tudela y Jaime Velando.

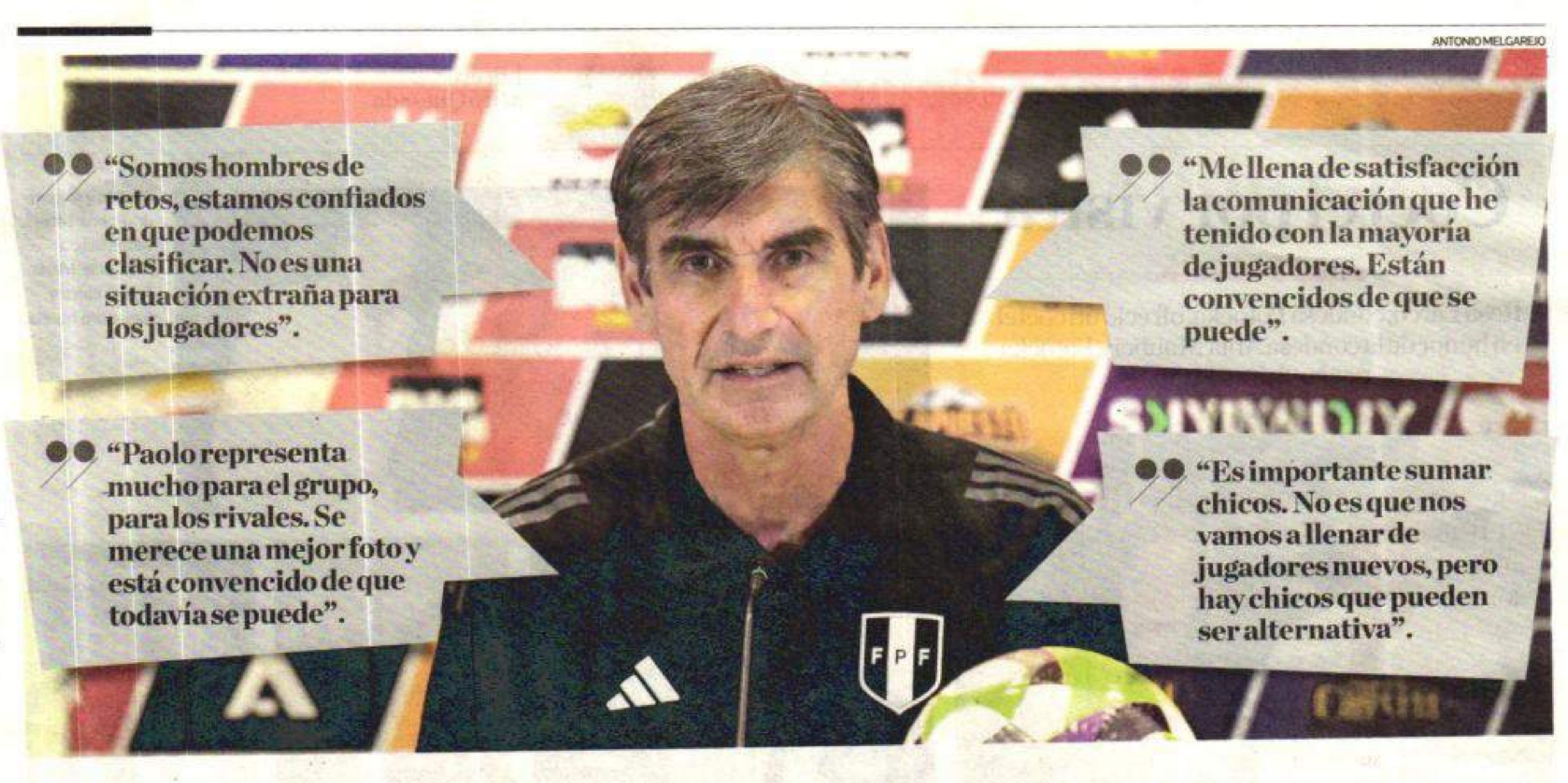


Frankie Mulanovich y Carlos Gutiérrez.



Leticia de Aliaga y Queca Bergna.

ANTONIO MELGAREJO



Ibáñez apunta a remontar en las Eliminatorias y volverá a llamar a Paolo


CHRISTIAN CRUZ VALDIVIA

BICOLOR. El técnico interino fue presentado por la FPF y aseguró que su plan apunta a lograr la clasificación al Mundial. Ibáñez habló con Guerrero y será convocado, llamará a jóvenes, pero no serán mayoría. "Tuve dos maestrías, con Markarián y Gareca", dijo para justificar su elección.

Repitió tantas veces la palabra 'clasificar' o 'clasificación' para convencer que es el proyecto al que se apunta desde la Videna. Ayer fue presentado Óscar Ibáñez como técnico interino de la Bicolor y quedó claro que la FPF busca salvar el momento mientras intenta solucionar los problemas mayores de la selección: la falta de director deportivo y jefe de Unidad Técnica de Menores.

"Tengo dos maestrías, con Markarián y con Gareca", dijo Ibáñez como respuesta a los cuestionamientos por su poca experiencia para asumir un seleccionado nacional. Trabajó con ambos técnicos en la Bicolor.

Ahora estará en sus manos, como cuando era portero, y bajo su condición de interino, no hace más que pensar en remontar en las Eliminatorias. "Estamos confiados en que podemos clasificar, así me lo hicieron notar los jugadores", aseguró.

Contó con que gran parte de este plantel remontó las Eliminatorias del 2018 con clasificación y en el 2022 lograron estar en el repechaje. Ahora el panorama parece distinto –por los momentos de los jugadores y la distancia con otros equipos (somos coleros con siete puntos, a seis del séptimo)–, pero la confianza de Ibáñez está.



"Rechazo a quienes afirman que hemos renunciado a la clasificación. Estamos llenos de vigor para seguir en la lucha".

Agustín Lozano
Presidente de la FPF

—Retorno—

Uno de los futbolistas con los que habló fue Paolo Guerrero. El delantero de Alianza –que hoy disputa la Libertadores– había dicho que ya no jugaría por la Bicolor; sin embargo, Ibáñez anunció su vuelta: "Cuento con él porque representa mucho para el grupo, para los rivales y porque él está convencido de que todavía se puede". También abrió las puertas a un llamado de Christian Cueva si está en buenas condiciones futbolísticas.

Así, la puerta también está abierta para los jóvenes, aunque no serán el pilar del equipo, ya que seguirá contando con el universo ya conocido. "Es importante sumar chicos con presente y proyección. Hay, sí hay. No es que nos vayamos a llenar de jugadores nuevos, pero hay", aseguró al respecto.

Confirmó que dirigirá los seis partidos de las Eliminatorias y, como habíamos adelantado, volverá a un 4-2-3-1 porque "a Perú le sienta bien la línea de cuatro", y además porque al menos para el duelo ante Bolivia no cuenta con Araujo y Zambrano por sanción y con Callens por su estado de salud.

Así, es una nueva etapa en la selección, la tercera en este proceso de Eliminatorias. En marzo, Bolivia y Venezuela son los rivales.

Alianza busca la clasificación para romper una espera histórica

Con Guerrero en lista, Alianza recibe a Nacional (7:30 p.m.). Una victoria lo clasifica a la Fase 2.

Podría ser la noche para el recuerdo en Matute, una noche que no se ha vivido en la historia blanquiazul. Alianza recibe a las 7:30 p.m. a Nacional de Paraguay y una victoria lo clasifica a la Fase 2 de la Libertadores, donde espera Boca.

Y sería histórico porque en su andar por la Copa, el cuadro íntimo jugó cinco cruces mano a mano o eliminación directa, y no ha podido superar ninguna. En 1995 cayó ante Millonarios en ronda 2, en 1998 ante Peñarol en octavos, lo mismo con la U. de Chile en el 2010. Luego, perdió en fases previas ante Jaguares (2011) y Huracán (2010).

Y para cortar esa larga espera debe romper una mala racha que arrastra desde el 2012. El cuadro íntimo logró dejar atrás el hecho de no ganar en la Copa –ante Libertad en Asunción luego de 30 partidos–, pero ahora debe celebrar en casa, algo que no logra desde el 2012.

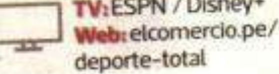
A Alianza le cuesta ganar en casa. Desde aquel triunfo sobre Nacional de Uruguay en el Nacional, han pasado 21 partidos sin festejos (15 en Matute y 6 en el Nacional), en los que sumó 13 derrotas y 8 empates.

La buena noticia para los íntimos es que durante el 2024 no perdieron en Matute, aunque esta noche la paridad apenas le alcanzaría para disputar los penales.

Se juega en casa tras el 1-1 en Asunción y en lista está Paolo Guerrero pese a su lesión. Un triunfo será histórico.

SIGUE EL PARTIDO

Alianza vs. Nacional, 7:30 p.m.



TV: ESPN / Disney+
Web: elcomercio.pe/deporte-total

AP



Barcos marcó el gol del empate en Asunción. Hoy sería titular.

El Real Madrid saca ventaja sobre la hora ante el City

Un gol de Bellingham en el minuto 92 permitió la remontada de 3-2 del cuadro blanco en el Etihad. PSG y Dortmund golearon y saborean los octavos.

AFP



Vinícius fue el protagonista en cada ataque del Real Madrid, que tiene un pie y medio en los octavos de la Champions.

—En el golpe a golpe, el Real Madrid mostró su casta europea para aprovechar cada error del Manchester City y remontar la ida de los playoffs de los octavos de final de la Champions League.

El gol de Jude Bellingham en el minuto 92 premió el esfuerzo del cuadro blanco –que vistió de naranja– de no dar nada por perdido hasta el final, como siempre, como su historia manda, y más si de la Champions se trata.

Y si bien los goles fueron de Mbappé, Brahim y Jude, fue Vinícius el protagonista en cada ataque y en esa última jugada en el que le ganó una dividida a Rico Lewis para definir por encima de Ederson. Bellingham solo tuvo que empujarla para decretar la remontada.

Y fue una exhibición de lo que se espera del deporte rey. Fue un partidazo por la tensión en cada cruce y por el peso de las individualidades. El City siempre estuvo en ventaja (1-0 y 2-1), con doblete de Haaland –que por primera vez les anotó a los españoles y lleva 48 goles en 48 partidos del torneo continental–, pero el Real Madrid permaneció de pie para dar lo que más sabe: remontar partidos cuesta arriba.

Por eso aparecieron Mbappé para el 1-1 parcial, Brahim para el 2-2 que parecía el definitivo en el minuto 88. Pero para el Real Madrid siempre hay un momento más, siempre tiene tiempo para el último golpe. Y ayer lo hizo.

"Jugamos el mejor fútbol de la temporada y aun así íbamos perdiendo. Siempre mantuvimos la confianza de que marcaríamos", aseguró Bellingham, quien marcó su tercer tanto en la competencia.

Así, el Real Madrid celebra su primera victoria en el Etihad Stadium en 13 visitas al recinto de Manchester. Y esta victoria lo coloca con un pie y medio en los octavos de final, donde espera el Atlético o el Leverkusen (el sorteo determinará entre esos dos rivales).

El próximo miércoles se define la serie en el Bernabéu y cuesta creer que uno de estos equipos quedará fuera de los octavos de final. Hoy el Real tiene el pase preferencial, pero no deja de ser un cruce en el que el pitazo final decide.

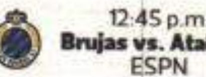
—Más cruces—

También sacó ventaja en esta ida de los playoffs el PSG, que de visita goleó 3-0 al Brest, el mismo resultado que logró el Dortmund sobre el Sporting en Portugal. La Juventus superó 2-1 al PSV en Italia.

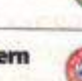
Hoy continúan los otros duelos de ida con la visita del Bayern Munich al Celtic de Escocia como el encuentro más atractivo. Otro poderoso como el Milan visita al Feyenoord.

PLAYOFFS

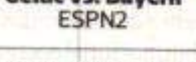
HOY




12:45 p.m.
Brujas vs. Atalanta
ESPN

3 p.m.
Monaco vs. Benfica
ESPN3




Celtic vs. Bayern
ESPN2

Feyenoord vs. Milan
ESPN

PCM planea cerrar el Proyecto Legado y sus recursos pasarían al IPD

—Encargado de administrar las sedes que se construyeron para los Panamericanos de Lima 2019, el Proyecto Legado pasó de ser considerado un ejemplo de trabajo a estar a punto de desaparecer por decisión de la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM).

Legado se creó en el 2020 para conservar las instalaciones deportivas y desde el 2023 pasó a estar adscrita a PCM. Y este miércoles el Consejo de Ministros tiene en su agenda aprobar la extinción del proyecto, tras lo cual su presupuesto, bienes, documentos y más pasarían a manos del IPD, según pudo conocer El Comercio.

LEGADO



El próximo 20 de febrero, Legado cumpliría cinco años de creación.

Hace un año la misma PCM, presidida en ese entonces por Alberto Otárola, propuso que Legado sea el encargado de administrar todas las sedes deportivas del país y de elaborar un plan de desarrollo sostenible. Ahora puede desaparecer.

"Lamentablemente todo conduce a que Legado desaparezca y sea absorbido por el IPD", nos dice brevemente Carlos Neuhaus, el primer presidente de Legado, luego de ser el titular del Comité Organizador de Lima 2019.

Las consecuencias cercanas pasarían por poner en riesgo la organización de los Juegos Bolivarianos 2025 y también se pondría en cuestionamiento los Panamericanos Lima 2027.

ALIANZA VOLEY



Sánchez es baja en Alianza

Alianza informó que su líbero y capitana Esmeralda Sánchez (en silla de ruedas) sufrió un esguince de rodilla izquierda, por lo que estará un par de semanas fuera de competencia en la Liga de Vóley. Ayer el cuadro íntimo venció 3-0 a Géminis. Hoy la 'U' enfrenta a Atenea (3:15 p.m.) y cierra el día el clásico entre San Martín y Regatas, desde las 5 de la tarde.



LIMA GOLF CLUB

El Comité Directivo del Lima Golf Club, cumple con el penoso deber de participar a los señores asociados el sensible fallecimiento del señor:

LEOPOLDO PFLUCKER LLONA
Q.E.P.D.

Past President de esta Institución, ocurrido el 10 de febrero del 2025.

EL SECRETARIO

DEFUNCION

Tu esposa, tus hijos, tus nueras, tus cinco nietos y toda tu familia nos despedimos de ti, quien en vida fuiste:

José Antonio Ramírez Bartolomé

Cumplimos con el penoso deber de participar en tu fallecimiento ocurrido el 10 de febrero en la ciudad de Lima. Su velorio se realizó el día de ayer, partiendo el cortejo fúnebre de la parroquia Sagrado Corazón de Jesús (Santorín 258, Santiago de Surco), a las 4:00 pm. hacia el Crematorio Renacer (Av. Gral. Edmundo Aguilar Pastor, Chorrillos).

Agradecemos profundamente las muestras de cariño, aprecio y condolencias recibidas.

Lima, 12 de febrero de 2025

RECIENTES CAMBIOS EN LA POLÍTICA HABITACIONAL



ALDO FACHO DEDE
Arquitecto urbanista

Un nuevo reglamento de vivienda social

Hace unas semanas, el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (MVCS) publicó el proyecto para el nuevo reglamento de vivienda de interés social (VIS), que debiera reemplazar al anterior debido a la anulación de artículos claves dispuesta por el Tribunal Constitucional (TC).

La propuesta cumple la sentencia del TC, pues no establece incentivos que interfieran con las competencias de los gobiernos subnacionales. A diferencia de las versiones anteriores, ya no define parámetros especiales de altura, densidad, coeficiente de edificación, estacionamientos, entre otros; y cada municipalidad debe reglamentar la zonificación para promover la VIS de acuerdo con su realidad social y urbanística.

Otro aspecto relevante es el fortalecimiento de dos modalidades de promoción de la vivienda social con amplio desarrollo en el sector informal: la vivienda progresiva y la vivienda de alquiler. Si más del 71% de las viviendas son autoconstruidas en el ámbito nacional (Grade, 2022), tiene sentido que el MVCS plantee mecanismos para mejorar la calidad de la construcción y fomentar la densificación progresiva, incrementando de esta manera la oferta de viviendas adecuadas. El reglamento establece que los procesos de formalización y de construcción se den con la debida asistencia técnica, con la finalidad de garantizar la seguridad de los habitantes. Sin embargo, debería ser más enfático al indicar que esta asistencia es un requisito esencial para acceder a programas, subsidios o financiamiento.

Sobre la vivienda de alquiler, el reglamento propone diversas formas para su promoción, que van desde la remodelación o ampliación de viviendas unifamiliares hasta la construcción de multifamiliares o conjuntos residenciales. La demanda por este producto viene creciendo sostenidamente. En Lima, el número de inmuebles ofrecidos para dicho fin se ha triplicado en la última década, pero la oferta es principalmente informal y precaria (A. García, 2022). Para que la oferta formal despegue, se necesita acompañar la política con incentivos tributarios (exoneración del IGV y reducción de Impuesto a la Renta) y normativos adecuados, e incentivar a la demanda con subsidios focalizados.

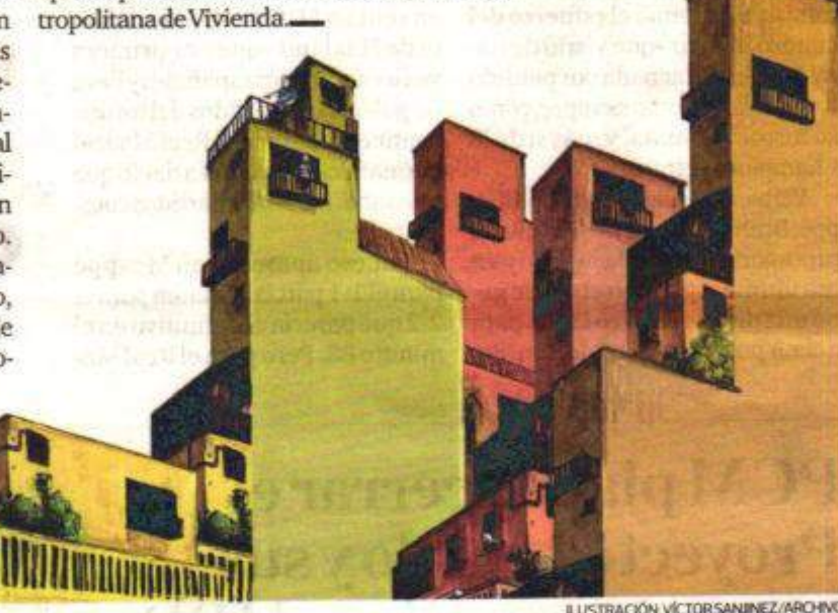
Por su parte, la no incorporación de parámetros especiales en el nuevo reglamento ha puesto en evidencia la precariedad de las normas urbanas de nuestras ciudades. La Ley de Desarrollo Sostenible expresa claramente que los gobiernos provinciales tienen el deber de mantener actualizados los planes de desarrollo urbano, la zonificación y sus reglamentos, sin imponer restricciones al desarrollo de la VIS. Según la Plataforma Nacional de Datos Abiertos, menos del 10% de las municipalidades en el ámbito nacional cuentan con un plan vigente, y el 85% nunca lo ha tenido. Lima Metropolitana no es la excepción, a finales del 2022 se aprobó el Plan Metropolitano, pero a la fecha no se ha aprobado ninguno de los planes urbanos derivados, con lo que la zonificación de la metrópoli sigue teniendo como base los reajustes que se publicaron en el primer gobierno de Luis Castañeda (2003-2006). En ese proceso, se eliminaron los parámetros de densidad y coeficiente de edificabilidad de las normas metropolitanas, otorgando a los distritos la facultad de definir las áreas mínimas de los departamentos y la cantidad de estacionamientos.

Pero eso no es todo: en el 2021, durante la gestión de Jorge Muñoz, la MML publicó la Ordenanza 2361, que promueve la VIS mediante el incremento desproporcionado de la densidad y altura sin haber realizado estudios previos que evalúen su factibilidad e impacto, tal como hizo el MVCS en los reglamentos de VIS anteriores. La ordenanza excluye a los distritos del área de tratamiento normativo III, más conocidos como Lima top, por lo que es abiertamente ilegal y debe ser derogada.

Como vemos, la propuesta de nuevo reglamento VIS presenta retos interesantes para la política habitacional. Su correcta implementación permitirá diversificar las formas de acceso a la vivienda y dinamizar la industria de la construcción. Sin embargo, su impacto dependerá de que las municipalidades planifiquen y conduzcan eficazmente el desarrollo urbano, y propongan marcos normativos que dinamicen la producción de los distintos tipos de vivienda planteados.

P.D. Felicito la iniciativa del Instituto Metropolitano de Planificación de promover el Primer Diálogo Urbano Metropolitano, que ha tenido como objetivo consensuar temas y aportes para la elaboración de una Política Metropolitana de Vivienda.

> **"La no incorporación de parámetros especiales en el nuevo reglamento ha puesto en evidencia la precariedad de las normas urbanas de nuestras ciudades".**


ILUSTRACIÓN: VÍCTOR SANJINEZ/ARCHIVO

VOCES CIENTÍFICAS QUE TRANSFORMAN



NADIA RODRÍGUEZ
Decana de la Facultad de Ingeniería de la Universidad de Lima

Mujeres transformando la ciencia

La ciencia está escrita con nombres de mujeres. Está en cada ecuación que resuelve un problema global, en cada algoritmo que impulsa la tecnología y en cada descubrimiento que desafía lo imposible. Ser mujer en la ciencia no es solo una oportunidad, sino un privilegio: el de transformar el mundo con nuestra visión, creatividad y determinación.

Cada 11 de febrero, el Día Internacional de la Mujer y la Niña en la Ciencia nos invita a reflexionar sobre el papel fundamental que desempeñan las mujeres en el avance del conocimiento. Lejos de ser solo participantes, hoy se transforman en líderes que redefinen el rumbo de la ciencia en el mundo, en Latinoamérica y en nuestro Perú.

Sin embargo, el camino hacia la equidad en la ciencia aún enfrenta importantes desafíos. Las brechas de género persisten, especialmente en campos como la ingeniería y la tecnología. Según el III Informe Bienal de Sunedu (2022), solo el 29% de los estudiantes de pregrado en esas áreas en el Perú son mujeres. Para cerrar estas brechas, es fundamental fomentar vocaciones científicas desde la niñez, derribar estereotipos y visibilizar modelos por seguir. Iniciativas como el programa Mujeres en STEM del Concytec o los espacios de mentoría en universidades peruanas son pasos claves.

En el ámbito global, figuras como Katalin Karikó, bioquímica húngara galardonada con el Nobel de Fisiología o Medicina 2023 por su investigación pionera en la tecnología de ARN mensajero, han demostrado cómo la perseverancia y el rigor científico pueden transformar la salud mundial. En Latinoamérica, la astrofísica chilena Maritza Soto destaca por el descubrimiento de un nuevo exoplaneta, lo cual contribuye significativamente a la comprensión del universo.

En el Perú, el impacto de las mujeres científicas también es innegable. Silvia Ponce, docente de la Universidad de Lima y destacada investigadora en biotecnología, ha liderado proyectos innovadores en el desarrollo de soluciones sostenibles para la agricultura. Aracely Quispe Neira, ingeniera aeroespacial peruana, ha contribuido de manera sobresaliente en misiones de la NASA, un referente en la exploración espacial y la promoción de la ciencia entre las jóvenes peruanas. La doctora Fabiola León-Velarde, expresidenta del Concytec y experta en fisiología de altura, ha impulsado la investigación científica en el país y ha sido una voz clave en la promoción del talento femenino en la ciencia.

Las mujeres no solo están contribuyendo con descubrimientos y avances, también están redefiniendo la forma en que se hace ciencia: promueven entornos colaborativos, interdisciplinarios e inclusivos.

En este Día Internacional de la Mujer y la Niña en la Ciencia, celebremos sus logros y renovemos nuestro compromiso con una ciencia más equitativa. Desde la academia, el sector público y privado, tenemos la responsabilidad de impulsar iniciativas que permitan a cada niña que sueña con cambiar el mundo encontrar el apoyo y la inspiración para hacerlo realidad.

¿SE PUEDE INVESTIGAR O ACUSAR A LA PRESIDENTA DINA BOLUARTE?



NATALE AMPRIMO PLA

Abogado constitucionalista

La protección constitucional al presidente en ejercicio

De acuerdo con nuestra normativa constitucional, los altos funcionarios en el Perú (esto es, todos aquellos que se mencionan en el artículo 99 de la Constitución, como el presidente de la República, los representantes al Congreso, los ministros de Estado, los miembros del Tribunal Constitucional y la Junta Nacional de Justicia, los vocales de la Corte Suprema, los fiscales supremos, el defensor del Pueblo y el contralor general) tienen un estatus especial, en razón de que cualquier denuncia que se formule en su contra por la comisión de todo delito que pudieran haber cometido en el ejercicio de sus funciones y hasta cinco años después de que hayan cesado en estas debe pasar por el llamado antejuicio, que no es otra cosa que una etapa previa a nivel congresal que sirve de filtro, de forma tal que el proceso penal solo puede ser visto si se ha superado esta instancia política.

Además del antejuicio, la Constitución contempla para el presidente de la República en funciones una protección especial en su artículo 117, que no es otra que la prohibición de ser acusado, salvo por traición a la patria; por impedir las elecciones presidenciales, parlamentarias, regionales o municipales; por disolver el Congreso, salvo en los casos previstos en su artículo 134, y por impedir su reunión o funcionamiento, o los del Jurado Nacional de Elecciones y otros organismos del sistema electoral.

¿Eso significa que la Constitución no tiene una vía de escape si quien ejerce la presidencia incurre en conductas inaceptables, que incluso pueden ser o no delitos, que no se encuentran dentro de las previsiones del artículo 117 pero que implican una actuación acorde con la dignidad del cargo? Por supuesto que no, para ello la Constitución contempla la vacancia por incapacidad moral, que es una fórmula de salida abierta para estos casos.

ILUSTRACIÓN: VÍCTOR AGUILAR RÚA



Ahora bien, la referida protección no impide que quien ejerza la presidencia pueda ser investigado, pues la prohibición es de acusación, como ya se analizó judicialmente con motivo de la denuncia constitucional que en su momento se formuló contra Pedro Castillo Terrones cuando estaba en funciones. Como acertadamente se determinó en tal oportunidad, la restricción establecida en el artículo 117 se circunscribe a la imposibilidad de que en el Congreso se emita resolución acusatoria por supuestos distintos a los cuatro que prevé el citado artículo; lo que en modo alguno impide que el Ministerio Público realice diligencias preliminares o incluso pueda presentar una denuncia constitucional como ocurrió en el caso de Castillo.

De esta forma, lo correcto sería mantener el criterio de reconocer que el Ministerio Público puede ejercer su atribución de investigar el delito, pero garantizando la prerrogativa de la inmunidad presidencial.

El Poder Ejecutivo ha recurrido al Tribunal Constitucional buscando que se determine que la protección presidencial del artículo 117 no está limitada a la prohibición de acusación, sino que incluye la de investigación. Esta demanda de conflicto competencial no se condice con las declaraciones que en su momento dio la señora Boluarte emplazando al Ministerio Público para que se le señale día y hora para ir a declarar, pues según ella no tenía nada que ocultar. Sin embargo, una vez citada, guardó inexplicable silencio.

Cada vez más nuestra presidenta nos trae a la memoria la obra de Carlo Collodi.

> **"La referida protección no impide que quien ejerza la presidencia pueda ser investigado, pues la prohibición es de acusación".**

LAS PROPUESTAS DE DONALD TRUMP



JAVIER DÍAZ-ALBERTINI

PhD en Sociología

Narrativas para un patio trasero

Como todos sabemos, una de las habilidades principales de Donald Trump es controlar y establecer las narrativas que definen las coyunturas. Fiel a su estilo, anuncia u opina irresponsablemente vía bravatas. En pocos días propuso comprar Groenlandia, anexar a Canadá, recuperar el canal de Panamá, ocupar la franja de Gaza y desalojar a los palestinos. Son propuestas absurdas, en buena parte irrealizables, pero vienen de la boca de la autoridad máxima del país más poderoso del mundo, copando titulares y análisis de los principales medios y redes sociales, aunque casi siempre también modifica o da marcha atrás al poco tiempo de anunciarlas. Así, otros asuntos de mayor importancia –pero incomodidad para Trump– pasaron a un segundo plano u olvido.

Sin embargo, una de las narrativas más comunes y reiteradas concierne a nuestra parte del mundo y reedita las antiguas banderas del viejo imperialismo estadounidense. Donald Trump insiste en considerarnos su patio trasero. En primer lugar, generaliza acusándonos de delincuentes, depravados, sucios, ladrones, traficantes y bandoleros. A pesar de que estudios muestran que los índices de criminalidad de los inmigrantes no autorizados son más bajos que los de los ciudadanos estadounidenses, y también que tienen tasas de desempleo menores (es decir, roban menos, chambean más).

En segundo lugar, quiere que nuestra parte del mundo sirva como vertedero para los reos más peligrosos del mundo. Ha anunciado encarcelar a 30.000 inmigrantes deportados en Guantánamo, Cuba, y el presidente Bukele ha acordado recibir otros más en El Salvador. Lo curioso del hecho es que EE.UU. y El Salvador encabezan la lista de los países con mayor número de población encarcelada por cada 100.000 habitantes. En tercer lugar, quiere culparnos de sacar ventaja por el déficit comercial de EE.UU. (el más grande del mundo) y castigar a países como México, Colombia y Canadá con altos aranceles, modificando tratados comerciales con décadas de vigencia. En resumen, resucitó la noción de que somos el patio trasero del Tío Sam.

De nuestra parte, la proactividad de Trump no tiene respuesta efectiva latinoamericana. Un subcontinente sin líderes, partidos sólidos, planes o utopías es inefectivo ante estas embestidas. Para añadir insulto al agravio, está desmantelando a Usaid, que ha financiado algunos de los esfuerzos más importantes para democratizar al país y combatir la miseria e impulsar la gestión ambiental.

ARCHIVO HISTÓRICO

ARCHIVO HISTÓRICO DE EL COMERCIO



El historiador del Perú

El 12 de febrero de 1903, nació Jorge Basadre Grohmann, el más influyente historiador peruano de la República. En la foto, Basadre recibe la orden del Sol del Perú en el grado de Gran Cruz en 1979.

UN DÍA COMO HOY HACE 100 AÑOS

Ya llega el carnaval



El Comercio

EL COMERCIO.

Los más diversos barrios de Lima se preparan para vivir los días de carnaval que han dejado ya en el olvido la época en la que el baldazo de agua, los tintes, el betún y hasta el barro se utilizaban en lo que se llamaba juegos, pero que más bien eran barbarie. Una vez más se elegirá a la reina de Lima entre las señoritas pertenecientes a los círculos sociales más exclusivos de la capital. Habrá también la reina del trabajo, reinas distritales y Ño Carnavalón hará su entrada triunfal anunciando que llegaron las fiestas. Se preparan numerosos carros para el gran Corso de Flores. **H.L.M.**


El Comercio
Plan Digital
s/12 Al mes
Pago único de S/150,
el primer año
Suscribete aquí
Dina Boluarte · Retiro CTS · Retiro AFP · Fonavi
El Comercio
EXCLUSIVO PARA SUSCRIPTORES
2025: Aseguradoras esperan aumento de más del 6% en seguros vehiculares
Válido solo para nuevos suscriptores